

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019

**LIC. MAGALI OLIVARES CRUZ.**  
**TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**  
**Presente.**

En relación al proceso de contratación de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del presente nos permitimos presentar el Testimonio de la participación del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., para el cual fue designado como Testigo Social mediante oficio de la Secretaría de la Función Pública número SRACP/300/140/2019 del 18 de junio de 2019.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Cuauhtemoc Brenes Ramos**  
**Representante del Testigo Social**



c.c.p. **Lic. Alfonso Molina Patiño. Director de Testigos Sociales. Secretaría de la Función Pública. Presente.**



## TESTIMONIO PÚBLICO

24 DE OCTUBRE DE 2019

**TESTIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. CUAUHTÉMOC BRENES RAMOS, REPRESENTANTE DE ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-050GYR040-E3-2019 PUNTOS, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, 2019, REFERENTE A LOS PROGRAMAS DE "SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL" Y "SUSTITUCIÓN DE ESTERILIZADORES" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LICITACIÓN PARA LA CUAL FUE DESIGNADA COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SRACP/300/140/2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019.**

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>3. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO</b>	<b>3</b>
<b>3.1. ACTOS PREVIOS</b>	<b>3</b>
<b>3.2. INVESTIGACIÓN DE MERCADO</b>	<b>4</b>
<b>3.3. PROYECTO DE CONVOCATORIA</b>	<b>14</b>
<b>3.4. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE LA MISMA</b>	<b>16</b>
<b>3.5. JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>17</b>
<b>3.6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	<b>28</b>
<b>3.7. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO</b>	<b>35</b>
<b>4. FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>80</b>
<b>5. INCONFORMIDADES</b>	<b>81</b>
<b>6. CONCLUSIONES Y OPINIÓN</b>	<b>81</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

**ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C.**, en el marco del atestiguamiento al proceso de contratación de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la “Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de “Sustitución de Equipo Médico e Instrumental” y “Sustitución de Esterilizadores” del Instituto Mexicano del Seguro Social, rinde a la sociedad civil el informe de actividades realizadas, con motivo del atestiguamiento de referencia cuyo desarrollo se relata en el presente TESTIMONIO PÚBLICO, siendo los trabajos coordinados por el Lic. Cuauhtémoc Brenes Ramos.

## 2. ANTECEDENTES

Con el propósito de realizar, en términos de transparencia y legalidad el proceso de contratación de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la “Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de “Sustitución de Equipo Médico e Instrumental” y “Sustitución de Esterilizadores” del Instituto Mexicano del Seguro Social, considerando el monto de contratación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo LAASSP), y su Reglamento (en adelante RLAASSP), se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, la designación de un Testigo Social que participara en el desarrollo de los procesos de contratación de referencia.

En respuesta, la Secretaría de la Función Pública, Expediente del Caso: CTSS-06/05/JUN/2019, mediante oficio No. SRACP/300/140/2019 del 18 de junio de 2019, informó la designación del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., para atestiguar la contratación en comento.

## 3. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

### 3.1. ACTOS PREVIOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 63 último párrafo, en correlación con los incisos a), b) e i) de la fracción II del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se infiere que la convocante propició que el Testigo Social pudiese cumplir adecuadamente sus funciones, por lo que su participación

*“La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público”*

inició a partir de diversos actos previos descritos en los dispositivos jurídicos antes referidos, tales como reuniones con personal de las áreas requirente y contratante, de tal manera que entendemos que nuestra actuación incidió en cierta medida en la transparencia e imparcialidad del procedimiento, toda vez que se analizaron en forma pormenorizada los antecedentes y documentos de esta contratación.

Entre otros temas, en dichas reuniones se mencionaron las posibles problemáticas que eventualmente se podrían presentar en el desarrollo del procedimiento de Licitación, analizándose las causas, razones y motivos materiales y jurídicos que se habían identificado como posibles inhibidores de éste, así como las posibles problemáticas de cualquier naturaleza que pudiera impedir o limitar el desarrollo del procedimiento de Licitación.

Cabe mencionar la destacada coordinación y participación de las áreas requirente y contratante, las que a través de sus representantes, emitieron diversas opiniones y aportaron elementos sobre los diversos temas del procedimiento de Licitación.

Se puede considerar que con la realización de las reuniones de trabajo como actos previos, se contribuyó con el fortalecimiento de las medidas de transparencia, apego a la normatividad y equidad en el procedimiento de Licitación.

### 3.2. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

De la revisión por parte del Testigo Social a la Investigación de Mercado, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

Para estos efectos, la convocante nos proporcionó el documento denominado "Investigación de Mercado Número 072/19 para los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental 2019", "Sustitución de equipo para Medicina Física y Rehabilitación", "Sustitución de Esterilizadores" y "Sustitución de Mastógrafos", elaborado por la División de Investigación de Mercados de Adquisiciones y Arrendamientos de la Dirección de Administración, el 5 de junio de 2019.

De dicho documento se puede destacar que cuenta con los siguientes apartados:

FO-CON-05 Documento que resume los datos obtenidos de las fuentes consultadas para realizar la investigación de mercado y conocer si el bien, arrendamiento o servicio a contratar existe en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la dependencia o entidad; con quien o quienes se puede obtener o contratar y qué precio estimado tiene.

Anexo 1. Oficio 09 53 84 61 1CFG/3043, a través del cual el área contratante (Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos y Servicios) solicitó la realización de la Investigación de Mercado.

*"La sociedad organizada en temas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"*



**Anexo 1 A. Observaciones al requerimiento y su respuesta.**

**Anexo 2. Directorio de posibles proveedores y fuentes consultadas.**

**Anexo 2 A. Consulta al apartado de Contratos Marco a través del Sistema CompraNet.**

**Anexo 2 B. Consulta al Sistema CompraNet (Difusión de procedimientos en seguimiento y concluidos).**

**Anexo 2 C. Directorio y FO-CON-05 de las Investigaciones de Mercado 082/2018, 110/18, 112/2018, 113/18 y 062/19.**

**Anexo 2 D. Contratos en el Sistema de Abasto Institucional del 2017 al 2019 relacionados a la clave SAI del requerimiento.**

**Anexo 2 E. Proveedores Sugeridos por el Área requirente.**

**Anexo 2 F. Proveedores que solicitan participar en la Investigación de Mercado.**

**Anexo 2 G. Precios Históricos remitidos por el Área Contratante.**

**Anexo 2 H. Consulta al registro de proveedores y contratistas sancionados, publicado en la página Web de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sin identificar posibles proveedores sancionados.**

**Anexo 3. Seguimiento al directorio y Bitácora de llamadas de los posibles proveedores.**

**Anexo 3 A. Evidencia documental del envío de la solicitud de cotización de fecha 8 de mayo de 2019.**

**Anexo 3 B. Confirmaciones de recepción de la solicitud de cotización.**

**Anexo 3 C. Declinaciones a la solicitud de cotización por parte de posibles proveedores.**

**Anexo 3 D. Reenvíos de solicitudes.**

**Anexo 3 E. Alcance a la solicitud de cotización de fecha 17 de mayo de 2019.**

**Anexo 4. Cotizaciones recibidas.**

**Anexo 4 A. Comentarios a las respuestas remitidas por la proveeduría y su respuesta.**

*"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"*



Anexo 4 B. Cotizaciones de referencia con observaciones.

Anexo 5. Consulta al INEGI.

Anexo 6. Precios Máximos de Referencia - PMR.

Anexo 7. Cartas de no conflicto de intereses y confidencialidad

Como se podrá observar la investigación de mercado realizada por la convocante fue detallada, la cual fue emitida en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, fracción X y sexto párrafo del 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es importante precisar que la Investigación de Mercado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tuvo como propósito lo siguiente:

1. Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas;
2. Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación, y
3. Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación.

### Aspectos Relevantes de la Investigación de Mercado.

Se estableció que el requerimiento de la adquisición de equipo médico e instrumental para los programas de Sustitución de Equipo Médico e Instrumental 2019", "Sustitución de equipo para Medicina Física y Rehabilitación", "Sustitución de Esterilizadores" y "Sustitución de Mastógrafos", consistía en 1879 claves de las siguientes especialidades:

No	Especialidad	Número de Partidas	Cantidad de bienes
1	IMAGENOLOGIA	36	919
2	ELECTRÓNICA MÉDICA	43	2877
3	LABORATORIO	55	458
4	MECÁNICA Y FLUIDOS	77	3903
5	MEDICINA NUCLEAR	1	2

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.contraloriaciudadana.org.mx

No	Especialidad	Número de Partidas	Cantidad de bienes
6	OFTALMOLOGÍA	30	289
7	ÓPTICA	49	783
8	QUIRÓFANO	58	1342
9	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	48	2971
10	MOBILIARIO MÉDICO	4	905
11	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	3
12	INSTRUMENTAL	1476	32719
	<b>Total general</b>	<b>1879</b>	<b>47171</b>

Algunas de las características de la adquisición son las siguientes:

**Vigencia:** La vigencia de la contratación, será a partir del día siguiente de la emisión del fallo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones contraídas por el Proveedor.

**Plazo de entrega de los bienes:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

**Lugar:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, se encuentran señalados en el Anexo No. 3.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

**Mecanismo de evaluación de proposiciones.** La evaluación de las proposiciones técnicas se realizará para las claves identificadas como "Binario" en la columna "Criterio de Evaluación" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo, de la LAASSP y el 51, segundo párrafo, de su Reglamento, el criterio de evaluación será a través del mecanismo Binario.

**Directorio de Posibles Proveedores.** Para identificar posibles proveedores de los bienes requeridos, se consultaron las siguientes fuentes de información, elaborando un directorio de 464 empresas, de las cuales 3 se ubican en la lista de empresas sancionadas de la página de la Secretaría de la Función Pública, asimismo fue posible identificar los datos de contacto de 405 empresas.

- a) Se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública que no hay Contratos Marcos vigentes que se relacionen con el requerimiento al momento de realizar la consulta en mayo de 2019.
- b) En CompraNet se consultó la información disponible en la sección de



“procedimientos en seguimiento y concluidos”, utilizando los siguientes criterios de búsqueda:

- “Sustitución de Equipo e Instrumental” (sin resultados),
- “Sustitución de Equipo para Medicina Física y Rehabilitación” (sin resultados),
- “Sustitución de Esterilizadores” (sin resultados),
- “Sustitución de Mastógrafos” (sin resultados) y
- “Equipo Médico” con los Filtros Fecha de Primera Publicación después 01/01/2019 y Tipo de Contratación: Adquisiciones.

Identificando a 163 posibles proveedores relacionados al requerimiento.

- c) Se consideraron las Investigaciones de Mercado 082/2018 “Adquisición de Equipo Médico del Programa de Sustitución de Equipo Médico en Unidades de los Tres Niveles de Atención a la Salud IMSS, 2018”, 110/18 “Adquisición de Equipos de Esterilización, Referente al Programa de Sustitución de Equipos de Esterilización en Unidades de los Tres Niveles de Atención a la Salud del IMSS, 2018”, 112/2018 Adquisición de Equipo Médico referente al Programa de Mastógrafos del IMSS, 2018”, 113/18 “Adquisición de Equipo Médico para Medicina Física y Rehabilitación, referente al Programa de Sustitución de equipos médicos para Medicina Física y Rehabilitación en unidades de los tres niveles de atención a la Salud IMSS, 2018” y los proveedores que participaron en la investigación 062/19 “Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión 2020-2022”, identificando a 190 posibles proveedores de los cuales 17 ya estaban identificados en la búsqueda en CompraNet.
- d) Se consultaron los Contratos en el Sistema de Abasto Institucional del 2017 a 2019 relacionados a la clave SAI del requerimiento, del resultado se consideraron a 83 proveedores enlistados, de los cuales 19 ya estaban identificados en las IM's anteriores y 18 en la búsqueda en CompraNet.
- e) Se consideraron a 163 proveedores sugeridos remitidos por el área requirente en la solicitud de investigación de mercado, de los cuales 13 ya estaban localizados en la consulta del SAI, 74 en las IM's anteriores y tres 3 en CompraNet.
- f) Se incluyeron en el directorio a 9 proveedores que durante la elaboración de la Investigación de Mercado, manifestaron participar en la misma.
- g) Se verificó el listado de proveedores y contratistas sancionados, publicado en la página web de la Secretaría de la Función Pública, identificando a las empresas: Ag Medlabin, S.A. de C.V., Cemotec, S.A. de C.V e Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.

Seguimiento al directorio de posibles proveedores. Considerando la información obtenida de 405 empresas identificadas de las distintas fuentes de información, se realizaron las siguientes acciones:

- a) El 8 de mayo de 2019 se envió vía correo electrónico la solicitud de cotización (FO-CON 04) a las empresas de las cuales se logró conseguir datos de contacto. Se remitió la liga en la cual podrían descargar el cuestionario, Términos y Condiciones, Anexo Técnico y las Cédulas de Descripción de los bienes solicitados y se estableció como fecha límite para remitir la cotización el día 24 de Mayo de 2019.
- b) El 17 de mayo de 2019 se envió alcance a la solicitud de cotización informando acerca de los cambios realizados al cuestionario, dichas modificaciones fueron realizadas por el área requirente.
- c) Se recibieron consultas, dudas y/u observaciones dentro del tiempo establecido, por parte de 23 posibles proveedores, las cuales fueron remitidas el 17 de mayo al área contratante para su atención. El 22 de mayo fueron recibidas las respuestas a las observaciones de los posibles proveedores y ese mismo día se remitieron a los posibles proveedores, notificándoles sobre la ampliación del tiempo para remitir sus propuestas hasta el 28 de mayo a las 14:00 horas.
- d) De los correos remitidos, se recibieron 65 confirmaciones vía correo electrónico y 46 vía telefónica, por parte de los posibles proveedores.
- e) Respecto a las empresas que declinaron, se recibieron 14 declinaciones vía correo electrónico.

Hallazgos. Respecto a las empresas que declinaron su participación se destaca lo siguiente:

- a) Abastecedora y Fabricación de Insumos Comerciales e Industriales, S.A. de C.V.: *"Agradecemos su invitación al procedimiento, sin embargo nosotros nos dedicamos a la venta de mobiliario médico y administrativo, por lo que el equipo médico esta fuera de nuestro giro."*
- b) Alcon México: *"Muchas gracias, aún no tenemos esa división de productos."*
- c) Medical Supplies (Almacenes y Servicios Médicos, S.A. de C.V): *"Sólo para comentarte que no podemos ayudar por el momento con esta cotización ya que no manejamos los equipos que solicitan."*

- d) **Básculas y Pesaje Integral para la Industria, S.A. de C.V.:** *"LE COMPARTO, QUE DECLINAMOS LA INVITACIÓN YA QUE NUESTRO GIRO ES "BÁSCULAS" Y NO COMERCIALIZAMOS EL EQUIPO QUE EN ESTE MOMENTO USTEDES ESTÁN SOLICITANDO."*
- e) **Centrum Promotora Internacional:** *"Como le comente, no participamos en el estudio de mercado pero si estamos interesados en participar en la convocatoria, para la cual, buscaremos integrar la mayoría de productos disponibles para ofertarle al instituto."*
- f) **II Diagnostics, S.A. de C.V.:** *"Le comento que no mandaremos cotización pues no comercializamos los productos solicitados. Somos una empresa de venta de equipo de diagnóstico para laboratorio."*
- g) **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.:** *"Agradezco nos hayan tomado en cuenta para esta información; sin embargo por el momento, mi representada no cuenta con información que pudiera ser de utilidad en relación a esta solicitud"*
- h) **Internet, S.A. de C.V.:** *"Gracias confirmo recepción. Solo les notifico que los bienes que ofrecemos son reactivos, equipo médico y servicios integrales de laboratorio, banco de sangre y mínima invasión por favor para que nos consideren para esos servicios."*
- i) **Líderes de Materiales Médicos del Norte, S. de R.L, de C.V.:** *"En contestación a su solicitud, les informamos que no comercializamos los productos solicitados. Espero reciban de conformidad lo anterior"*
- j) **Mettler-Toledo, S.A. de C.V.:** *"revisando su solicitud le informamos que nosotros no manejamos ese tipo de equipos"*
- k) **NIPRO Medical de México, S.A. de C.V.:** *"Agradecemos su amable correo, desafortunadamente no manejamos los bienes que requiere"*
- l) **Scatena Inox, S.A. de C.V.:** *"Scatena Inox no trata maquinaria médica."*
- m) **Smith & Nephew:** *"lamentablemente no manejamos el material solicitado ya que solo manejamos material de Ortopedia, Traumatología, Artroscopia (Medicina del Deporte) y Cuidado de Heridas"*

La empresa IQUEO, S. A. de C. V., remitió su cotización el 28 de mayo del 2019; sin embargo al enviarle observaciones a sus respuestas, el día 29 de mayo remitió su declinación vía correo electrónico y confirmó por llamada telefónica que no deseaba participar en la investigación de mercado debido a que no contaban con el tiempo suficiente para atender los comentarios.

*"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"*

Antecedente de contratación. El área contratante remitió mediante correo electrónico del 31 de mayo de 2019, información de precios históricos, de los cuales se consideró el evento más reciente para cada partida y que tuviera identificado el período de garantía para cualquiera de los tres escenarios (36, 42 o 48 meses). Los precios se actualizaron con la inflación proporcionada por la calculadora de inflación de INEGI, dicha inflación se calculó para cada una de las partidas de acuerdo al mes posterior a la fecha de adjudicación y para los eventos en los cuales no se obtuvo información de fecha de adjudicación, se consideró el mes posterior a la fecha de inicio del contrato.

Conclusiones. Con base en la información disponible se concluyó lo siguiente:

1. En el mercado nacional se identificaron empresas posibles proveedoras para la adquisición de los bienes requeridos en los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental 2019", "Sustitución de equipo para Medicina Física y Rehabilitación", "Sustitución de Esterilizadores" y "Sustitución de Mastógrafos" "Materiales Diversos de Uso en la Planta de Reproducciones Gráficas para el Ejercicio 2019" (sic), de acuerdo al requerimiento solicitado.

2. Se recibieron respuestas de 104 empresas, conforme a lo siguiente:

Razón social	Comentarios	Razón social	Comentarios
Abastecedor Industrial Restaurantero y Hospitalario, S.A dn C.V		Industrias Cobramex, S.A. de C.V.	
Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V.		Ingeniería Electromédica y Acústica, S.A.	
Abastecedora Tecnológica Especializada, S.A. de C.V.		Ingeniería y Sistemas Electromedicos, S.A. de C.V.	
Absten Diagnostik, S.A. de C.V.		Innovaciones Hospitalarias de México, S.A. de C.V.	
Adalu Ingeniería, S.A. de C.V.		Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V.	
Advanced Sterilization, S. de R.L. de C.V.		Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	Empresa Sancionada
Arkanum, S.A. de C.V.		International Equipment JCB, S.A. de C.V	
Berclan, S.A. de C.V		IQUEO, S. A. de C. V.	Declinó
BIOABAST, S.A. de C.V.		Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.	
Bionédica de México, S.A. de C.V.		José Safer Bouerl	
Biomedikal Instruments, S.A. de C.V.		Kendall de México, S.A. de C.V.	
Bruce Médica Internacional, S.A. de C.V.		Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.	
BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.		Laura Pérez Juárez (Hospitalika)	
Cardiopace, S.A. de C.V.		LifeTec, S.A. de C.V.	
Cari Zeiss de México, S.A. de C.V.		Mach Therapy Solutions, S.A. de C.V.	
Casa piar re, S.A. de C.V.		Maineq de México, S.A. de C.V.	
casonato Steelco Spa, S.A. de C.V.		Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	
Comercial de Especialidades Medicas, S.A. de C.V.		Máquinas de Dibujo, S.A. de C.V.	

Razón social	Comentarios	Razón social	Comentarios
Comercializadora Mavero, S.A. de C.V.		Masimo México, S. de R.L. de C.V.	Formato Incorrecto
Comercializadora SARHUA, S.A. de C.V.		Med Rent, S.A. de C.V.	
COMERLAT, S.A. de C.V.		Medical Integral & Orthopaedics, S.A. de C.V.	
Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.		Medical Rental, S.A. de C.V.	
Computación y Medicina, S.A. de C.V.		Medical Scope, S.A. de C.V.	
Consortio Empresarial Latinoamericano, S.A. de C.V.		Neumedica Homecare, S.A. de C.V.	
Consortio Mermes, S.A. de C.V.		Nurimed, S.A. de C.V.	
Corindal, S.A. de C.V.		Philips México Comercial, S.A. de C.V.	
Cybei Robotic Solutions, S.A. de C.V.		Polar Hospitalaria, S.A. de C.V.	Extemporánea
DACEGA Corporation, S.A. de C.V.		Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V.	
DEWIMED, S.A.	Extemporánea	Quantum Medical Group, S.A. de C.V.	
DIMSIA Interpretación Médica, S.A. de C.V.		Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	
DIMZA DC, S.A. de C.V.		Salus Spa, S.A. de C.V.	
Distribuidora K1, S.A. de C.V.		SECA GMBH & CO.KG. y/o SECA Sistemas Médicos de Medición, S.A. de C.V.	Extemporánea
Oraqer Medical México, S.A. de C.V.		Serbinter de México, S.A. de C.V.	
DUPLA, S.A. de C.V.		Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.	
Electrónica y Medicina, S.A.		Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.	
EndoMédica, S.A. de C.V.		Servicios Biomedicos ESH, S.A. de C.V.	
Endoscopia e Instrumentos, S.A. de C.V.		Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	
Equipos Interferenciales de México, S.A. de C.V.		SIEMENS Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	
Especialistas de Equipo Médico, S.A. de C.V.		Soluciones Medicas Comercial, S.A. de C.V.	
Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.		Sommet Medical, S.A. de C.V.	
FEHLMfc'X, S.A. de C.V.		Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	
F leuretty de México, S.A. de C.V.		TechnoModus, S.A. de C.V.	
Fujifilm de México, S.A. de C.V.		Tecno Comercial Pakli, S.A. de C.V.	
GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.		Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.	
Grupo Edlica, S.A. de C.V.		Tecnología en Medicina, S.A. de C.V.	
Grupo 1 ES A VA, S.A. de C.V.		Varlix México, S.A. de C.V.	
Grupo Orlnia, S.A. de C.V.		VECO, S.A. de C.V.	
Grupo Promedica de Morelos, S.A. de C.V.		VIASIS, S.A. de C.V.	
Grupo Peinet, S.A. de C.V.		Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.	
Healthcare Systems de México, S.A. de C.V.		VitaSanitas, S.A. de C.V.	
IDEM Medical, S.A. de C.V.		Viter Medical, S.A. de C.V.	
Imágenes y Medicina, S.A. de C.V.		Waltvick de México, S.A. de C.V.	

Importes por especialidad:

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No	Especialidad	Número de Partidas	Partidas con precio	Cantidad de Bienes	Importe estimado por Especialidad Sin I.V.A.
1	IMAGENOLOGÍA	36	35	919	\$1,997,161,661.08
2	QUIRÓFANO	58	56	1342	\$868,967,771.02
3	MECÁNICA Y FLUIDOS	77	66	3903	\$775,100,297.70
4	ELECTRÓNICA MÉDICA	43	35	2877	\$287,332,749.29
5	ÓPTICA	49	48	783	\$278,361,149.05
6	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	48	40	2971	\$212,228,365.89
7	OFTALMOLOGÍA	30	29	289	\$105,469,062.57
8	LABORATORIO	55	38	458	\$62,523,140.42
9	MOBILIARIO MÉDICO	4	4	905	\$42,678,100.00
10	INSTRUMENTAL	1476	1385	32719	\$34,676,688.82
11	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	2	3	\$1,946,088.50
12	MEDICINA NUCLEAR	1	0	2	
				<b>Total General:</b>	<b>\$4,666,445,074.34</b>

Histograma de Claves por Importe Total. Se identifican que más de 1,171 claves que su importe total máximo suman menos de cincuenta mil pesos cada una. Así mismo, el 84% de las claves se encuentran dentro del monto máximo de actuación para una adjudicación directa por artículo 42 de la LAASSP.

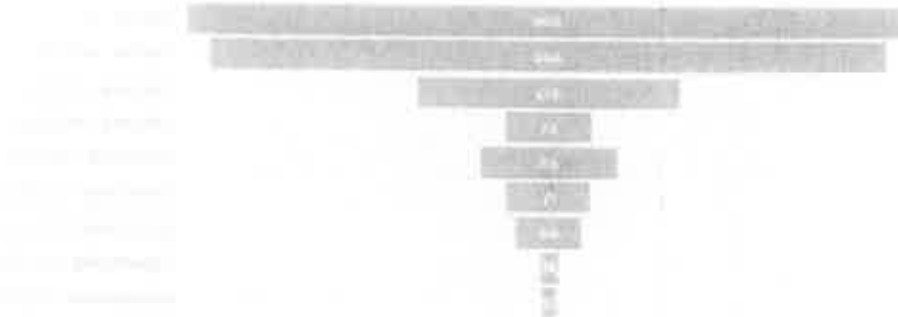
Rango de Importes Totales Máximos	Total de Claves (Frecuencia)	Frecuencia Acumulada (%)
\$0 - \$10,000	603	35%
\$10,000 - \$50,000	568	67%
\$50,000 - \$200,000	220	80%
\$200,000 - \$500,000	73	84%
\$500,000 - \$3,000,000	115	91%
\$3,000,000 - \$10,000,000	71	95%
\$10,000,000 - \$50,000,000	58	98%
\$50,000,000 - \$100,000,000	18	99%
\$100,000,000 - \$300,000,000	13	100%

\*La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



Claves Requeridas por Rango de Importes Totales



Claves con mayor importe. De las más de 1,800 claves requeridas, solo 20 claves representan el 50% del valor del contrato.

A solicitud del área requirente, se llevó a la garantía de los bienes a 36 meses, destacando que únicamente se determinaron PMR para 1,738 claves, toda vez que para 141 claves no se obtuvieron cotizaciones ni se encontró precio histórico.

Se determinaron 8 criterios para el cálculo de los PMR y el importe a valor PMR de las 1,738 claves antes mencionadas asciende a \$4,666'445,077 (sic).

### 3.3. PROYECTO DE CONVOCATORIA

Del análisis efectuado al Proyecto de Convocatoria proporcionado, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

El Testigo Social procedió al análisis del Proyecto de Convocatoria y sus Anexos, en especial a los requisitos solicitados en el artículo 29 de la LAASSP, de acuerdo con lo siguiente:

ART. 29 LAASSP	REQUISITO	PROYECTO DE CONVOCATORIA No. PC-050GYR040-E1-2019 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
Fracción I	Nombre de la dependencia o entidad convocante	Página 1
Fracción II	Objeto de la licitación	Página 3
Fracción III	Fecha, hora y lugar de celebración de la primera junta de aclaración	Página 15

ART. 29 LAASSP	REQUISITO	PROYECTO DE CONVOCATORIA No. PC-050GYR040-E1-2019 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
Fracción IV	Carácter de la Licitación e idioma	Páginas 2 y 3, respectivamente
Fracción V	Requisitos en general que deberán cumplir los interesados, dichos requisitos no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica	Páginas de la 20 a la 24, así como Formatos y Anexos
Fracción VI	Escrito, bajo protesta de decir verdad, por el que el representante del licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	Página 20 y Formato No. 1
Fracción VII	Forma de acreditación de su existencia legal y personalidad jurídica	Páginas 18
Fracción VIII	Escrito, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Página 18 y Formato 2
Fracción IX	Declaración de integridad	Página 21 y Formato No. 3
Fracción X	Realización de pruebas	No aplica
Fracción XI	Si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales	Página 3
Fracción XII	Si la totalidad de los bienes o servicios objeto de la licitación, o bien, de cada partida o concepto de los mismos, serán adjudicados a un solo licitante, o si la adjudicación se hará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo	Página 14
Fracción XIII	Criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato	Páginas de la 20 a la 41
Fracción XIV	Presentación de inconformidades	Página 44
Fracción XV	Causas expresas de desechamiento	Páginas de la 41 a la 43
Fracción XVI	Modelo de contrato	Página 14 y Anexo No. 3

Posteriormente, se procedió al análisis del contenido del proyecto de convocatoria, verificando los requisitos establecidos en otros apartados del Reglamento, en particular en el artículo 39 del RLAASSP.

Por otra parte, de acuerdo con el propio documento los interesados tuvieron la posibilidad de emitir comentarios al Proyecto de Convocatoria No. PC-050GYR040-E1-2019, enviándolos a más tardar a las 10:00 horas (Zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.) del día 18 de julio de 2019, en hoja membretada del licitante, en formato Word (Editable), exclusivamente a través de los correos electrónicos descritos en dicho documento. Los planteamientos fueron atendidos por las áreas competentes de la convocante.



## **Estructura del Proyecto de Convocatoria No. PC-050GYR040-E1-2019, para la Licitación Pública Electrónica Internacional**

Respecto al contenido del Proyecto de Convocatoria, en opinión del Testigo Social, estuvo formado con una adecuada estructuración. Conforme a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y contienen los documentos necesarios (Anexos y Formatos) para facilitar la elaboración de las proposiciones de los licitantes.

### **3.4. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE LA MISMA**

#### **Antecedentes**

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a partir del 4 de julio de 2019, difundió un Proyecto de Convocatoria para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental", "Sustitución de equipo para Medicina Física y Rehabilitación", "Sustitución de Esterilizadores" y "Sustitución de Mastógrafos", asignándole el número PC-050GYR040-E1-2019. Asimismo, se estableció el día 18 de julio de 2019, como fecha límite para recibir comentarios.

Por otra parte, de acuerdo con la información que la convocante difundió en CompraNet, se presentaron diversos planteamientos de personas interesadas, los cuales fueron atendidos por las áreas competentes de la convocante, así mismo se hizo constar que los comentarios realizados por las áreas y los que resultasen procedentes de las personas interesadas se incorporarían, en su caso, al documento final.

#### **Estrategia de contratación:**

La convocante estableció como estrategia de contratación realizar 3 licitaciones públicas en lugar de una sola, las cuales se describen a continuación:

1. Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

2. Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E4-2019 Binario, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

*"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"*



3. Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E5-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente al programa de "Sustitución de Mastógrafos".

### **Publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.**

Con fecha 22 de agosto de 2019, fue publicada la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, cumpliendo con lo previsto en el artículo 30 de la LAASSP.

En el punto 3.1 se estableció que en términos de lo estipulado en el artículo 32 de la LAASSP, el procedimiento contempla la reducción de plazos.

### **Publicación del Resumen de la Convocatoria**

El Resumen de la Convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2019, en apego a lo establecido en el artículo 30 de la LAASSP.

Cabe destacar que en el Resumen de la Convocatoria se estableció que la Licitación se realizaría con reducción de plazos de conformidad con el artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con autorización de la Lic. Erika Rocha Vega, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, con fecha 21 de agosto de 2019.

### **3.5. JUNTA DE ACLARACIONES**

De la participación del Testigo Social en la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

Conforme a la Convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Junta de Aclaraciones se desarrolló conforme a lo siguiente:

*"La sociedad organizativa en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"*

A las 10:00 horas del 28 de agosto de 2019, en el Piso 11 del Edificio ubicado en Calle Durango 291, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones.

El acto fue presidido por la Lic. Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, en el numeral 7.1.3.2.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien dio inicio a esta Junta, e informó a los licitantes que, con fundamento en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, se suspendió la sesión a petición de la División de Equipamiento Médico, quien funge como área técnica en el presente procedimiento, en términos del artículo 2, fracción III, del RLAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas; por lo que se informó que se reanudaría la Junta de Aclaraciones a las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2019, lo anterior se hizo constar mediante Primer Aviso Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet.

Siendo las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2019, la Convocante reanudó la Junta de Aclaraciones y notificó que dicho acto se suspendía nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas; por lo que se informó que se reanudaría el Acto a las 12:00 horas del día 4 de septiembre de 2019, lo cual se hizo constar mediante Segundo Aviso Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet.

Siendo las 12:00 horas del día 4 de septiembre de 2019, la Convocante reanudó la Junta de Aclaraciones y notificó que dicho acto se suspendía nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas; por lo que se informó que se reanudaría el Acto a las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2019, lo anterior, se hizo constar mediante Tercer Aviso Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet.

Siendo las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2019, la Convocante reanudó la Junta de Aclaraciones y notificó que dicho acto se suspendía nuevamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas; por lo que se informó que se reanudaría el Acto a las 09:00 horas del día 9 de septiembre de 2019, lo cual se hizo constar mediante Cuarto Aviso Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet.

Siendo las 09:00 horas del día 9 de septiembre de 2019, se reanudó la Junta de Aclaraciones, mediante un Quinto Aviso Junta de Aclaraciones, a través del cual, el servidor público que presidió la Junta de Aclaraciones, en su carácter de Área Contratante, comunicó que de conformidad con los artículos 33 Bis de la LAASSP, y 45 y 46 del RLAASSP, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresaron su interés en participar en la licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de la Junta de Aclaraciones.



El servidor público que presidió la Junta de Aclaraciones, fue asistida por el Ing. Gerardo Abacu Martínez Fabián, Titular de la División de Equipamiento Médico en su carácter de Área Técnica, en términos de los artículos 2, fracción III, y 46, fracción V, del RLAASSP, solventando las preguntas de carácter técnico y la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, solventó las preguntas de carácter administrativo.

Quien presidió el acto señaló que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como el respectivo escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 33 Bis de la LAASSP, de los licitantes que se indican a continuación:

No.	Empresa	Interés en participar	No. de Preguntas
1	Absten Diagnostik, S.A. de C.V.	Incluido	173
2	Advanced Sterilization, S. de R.L. de C.V.	Incluido	9
3	Anders Baupre, S.A. de C.V.	Incluido	12
4	Aristelecom, S.A de C.V	Incluido	6
5	Artimedica, S.A. de C.V.	Incluido	1
6	Berclan, S.A de C.V.	Incluido	46
7	Bioabast, S.A. de C.V.	Incluido	33
8	Biomédica de México, S.A. de C.V.	Incluido	12
9	Bioncomed, S.A. de C.V.	Incluido	2
10	Biosystems HLS, S.A. de C.V.	Incluido	12
11	BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.	Incluido	2
12	Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	Incluido	35
13	Casa Plarre, S.A. de C.V.	Incluido	135
14	Casonato Steelco SPA, S.A. de C.V.	Incluido	30
15	Centro de Distribución de Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	Incluido	15
16	Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.	Incluido	7
17	Comerlat, S.A. de C.V.	Incluido	67
18	Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.	Incluido	17
19	Conduit Life, S.A. de C.V.	Incluido	19
20	Corindal, S.A. de C.V.	Incluido	26
21	Corporativo MS Sistemas Médicos, S.A. de C.V.	Incluido	8
22	Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.	Incluido	6
23	Dewimed, S.A	Incluido	38
24	DHB Biomed Consultant Group, S.A. de C.V.	Incluido	17
25	Diagnostics Solutions, S.A.P.I. de C.V.	Incluido	5
26	Dicipa, S.A. de C.V.	Incluido	6
27	DigitalSpace Service México, S.A. de C.V.	Incluido	13
28	Distribuciones Anro, S.A. de C.V.	Incluido	46

No.	Empresa	Interés en participar	No. de Preguntas
29	Distribuidora de Gases Industriales y Medicinales, S.A. de C.V.	Incluido	10
30	Drager Medical México, S.A. de C.V.	Incluido	60
31	Electrónica y Medicina, S.A.	Incluido	54
32	Equimed del Noreste, S.A. de C.V.	Incluido	2
33	Equimer, S.A. de C.V.	Incluido	18
34	Equiver, S.A. de C.V.	Incluido	6
35	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	Incluido	5
36	Fehlmex, S.A. de C.V.	Incluido	136
37	Fujifilm de México, S.A. de C.V.	Incluido	34
38	Gamit, S.A. de C.V.	Incluido	3
39	GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	Incluido	249
40	Grupo Eólica, S.A. de C.V.	Incluido	16
41	Grupo Orinla, S.A. de C.V.	Incluido	5
42	Grupo Promédica de Morelos, S.A. de C.V.	Incluido	3
43	Grupo Reinet, S.A. de C.V.	Incluido	76
44	Healthcare Systems de México, S.A. de C.V.	Incluido	97
45	Impulso Mexicano, S.A. de C.V.	Incluido	10
46	Inbiomedix, S.A. de C.V.	Incluido	9
47	Innovaciones Hospitalarias de México, S.A. de C.V.	Incluido	2
48	Innteccsa Innovación Tecnológica para la Salud, S.A. de C.V.	Incluido	3
49	Instrumedical, S.A. de C.V.	Incluido	33
50	Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	Incluido	169
51	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	Incluido	8
52	Insumos y Equipos Médicos CEO, S. de R.L. de C.V.	Incluido	7
53	ISM Innova Salud México, S.A.P.I de C.V.	Incluido	11
54	Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.	Incluido	11
55	José Safar Boueri	Incluido	28
56	Juama, S.A. de C.V.	Incluido	15
57	Karl Storz Endoscopia México, S.A. de C.V.	Incluido	15
58	Kendall de México, S.A. de C.V.	Incluido	60
59	Koolfer, S.A. de C.V.	Incluido	4
60	Linet de México, S.A. de C.V.	Incluido	32
61	LTE Group, S.A. de C.V.	Incluido	5
62	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	Incluido	31
63	Maquet Mexicana S. de R.L. de C.V.	Incluido	46
64	Medica D, S.A. de C.V.	Incluido	2
65	Medical Dimegar, S.A. de C.V.	Incluido	66
66	Mexglobal, S.A. de C.V.	Incluido	2
67	Microtecnología Biomédica de México, S.A. de C.V.	Incluido	4
68	Minaric, S.A. de C.V.	Incluido	4

\*La sociedad organizaba en áreas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

No.	Empresa	Interés en participar	No. de Preguntas
69	Nudomi, S.A. de C.V.	Incluido	9
70	Olympus América de México, S.A. de C.V.	Incluido	64
71	Ourux, S.A. de C.V.	Incluido	47
72	Phase in Medical, S. de R.L.	Incluido	6
73	Phillips México Commercial, S.A. de C.V.	Incluido	97
74	Productos Stanton, S.A. de C.V.	Incluido	15
75	Proveedora de Fabricación y Comercialización de Materiales, S.A. de C.V.	Incluido	6
76	Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V.	Incluido	27
77	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	Incluido	50
78	Representaciones Médicas Ayma, S.A. de C.V.	Incluido	12
79	Savare Médika, S.A. de C.V.	Incluido	28
80	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	Incluido	219
81	Servicio e Integración Biomédica de México, S.A. de C.V.	Incluido	26
82	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	Incluido	238
83	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	Incluido	31
84	Soluciones Integrales Oftalmológicas Triana, S.A. de C.V.	Incluido	11
85	Soluciones Médicas Comercial, S.A. de C.V.	Incluido	32
86	Sommet Medical, S.A. de C.V.	Incluido	54
87	Suministro para uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	Incluido	53
88	Suministro y Venta de Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Incluido	4
89	Technodomus, S.A. de C.V.	Incluido	1
90	Tecnología Cromatográfica, S.A. de C.V.	Incluido	19
91	Tecnología en Medicina, S.A. de C.V.	Incluido	15
92	Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.	Incluido	11
93	Telecomunicación y Equipos, S.A. de C.V.	Incluido	44
94	Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I de C.V.	Incluido	113
95	Viasis, S.A. de C.V.	Incluido	58
96	Viter Medical, S.A. de C.V.	Incluido	22

**3,461**

Al Acta respectiva se anexó pantalla de CompraNet mediante la cual se aprecia que la Convocante verificó el día 27 de agosto de 2019, a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, recibidas antes de las veinticuatro horas previas a la hora y fecha establecida para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones.

Asimismo, se hizo constar que se recibieron en tiempo y forma escritos de interés de los siguientes licitantes sin presentar preguntas:

No.	Empresa	Interés en participar
1	Biomedikal Instruments, S.A. de C.V.	Incluido

No.	Empresa	Interés en participar
2	Especialistas de Equipo Médico, S.A. de C.V.	Incluido
3	Imágenes y Medicina, S.A. de C.V.	Incluido
4	Medical Scope, S.A. de C.V.	Incluido

En este apartado se hizo constar que por un error involuntario se omitió anotar al licitante Medical Scope, S.A. de C.V., en el listado de empresas que enviaron su escrito de interés en tiempo sin presentar preguntas, y en el anexo 6 del Acta, se aprecian las fechas y horas de envíos de los archivos de los licitantes.

Por otra parte, se precisó que vencido el plazo establecido para recibir solicitudes de aclaración, las siguientes empresas enviaron preguntas y/o escritos de interés de manera extemporánea:

No.	Licitante	Fecha de envío
1	Fujifilm de México, S.A. de C.V.	28/08/2019 10:24 AM
2	Maquet Mexicana S. de R.L. de C.V.	27/08/2019 05:48 PM
3	Minaric, S.A. de C.V.	27/08/2019 05:10 PM
4	Juama, S.A. de C.V.	27/08/2019 05:09 PM
5	Sol. Integrales Oftalmológicas Triana, S.A. de C.V.	27/08/2019 04:56 PM
6	Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.	27/08/2019 04:28 PM
7	Digitalspace Service México, S.A. de C.V.	27/08/2019 03:40 PM
8	Soluciones Medicas Comercial, S.A. de C.V.	27/08/2019 03:09 PM
9	Dorma Consultores, S.A. de C.V.	27/08/2019 02:55 PM
10	Industrias Cobramex, S.A. de C.V.	27/08/2019 10:26 AM
11	Instrumedical, S.A. de C.V.	27/08/2019 10:17 AM
12	Comercializadora Sarhua, S.A. de C.V.	27/08/2019 10:01 AM

Por lo que no fueron contestadas sus solicitudes de aclaración, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 33 Bis de la LAASSP, por lo anterior, sólo les correspondía el derecho a formular preguntas sobre las respuestas otorgadas por la Convocante, en términos de lo dispuesto en el artículo 45, cuarto párrafo, del RLAASSP.

Lo anterior, debido a que la Junta de Aclaraciones dio inicio el día 28 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2019, lo cual consta en el documento denominado Primer Aviso a la Junta de Aclaraciones, que se publicó en CompraNet.

Posteriormente, se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 3 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse el día 4 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Segundo Aviso a la Junta de Aclaraciones, que se publicó en CompraNet.

Posteriormente, se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 4 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



reanudarse el día 5 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Tercer Aviso a la Junta de Aclaraciones, que se publicó en CompraNet.

Posteriormente, se reanudó la Junta de Aclaraciones el día 5 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, misma que fue suspendida en términos del artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse el día 9 de septiembre de 2019 a las 09:00 horas, lo cual consta en el documento denominado Cuarto Aviso a la Junta de Aclaraciones, que se publicó en CompraNet.

Finalmente, la Convocante, siendo las 14:00 horas del día 9 de septiembre de 2019, procedió a enviar, mediante el Sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas y las precisiones técnicas y legales-administrativas a la convocatoria.

Lo anterior, con la finalidad de que los licitantes interesados, conocieran las mismas, otorgándose un plazo de 6 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas y precisiones emitidas por la Convocante, difundidas a través de CompraNet mediante el Quinto Aviso a la Junta de Aclaraciones, por lo que se señaló como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 20:00 horas del día 9 de septiembre de 2019.

Sin embargo, la Convocante informó a los licitantes mediante la publicación en CompraNet de un Sexto Aviso Junta de Aclaraciones, que por cuestiones técnicas ajenas a la Convocante, la documentación del Quinto Aviso Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y respuestas a las solicitudes de aclaración, pudo ser consultada en el Sistema de CompraNet, hasta las 15:28 horas del día 9 de septiembre de 2019, por lo que el tiempo límite señalado en el párrafo anterior para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas y precisiones emitidas por la Convocante, se extendió hasta las 21:28 horas de ese mismo día.

Siendo las 21:28 horas del día 9 de septiembre de 2019, y concluido el plazo establecido anteriormente, se verificó en CompraNet que se recibieron por dicho medio, 552 solicitudes de aclaración a las respuestas y precisiones emitidas por la Convocante, por parte de los licitantes que a continuación se relacionan:

No.	Empresa	No. de repreguntas
1	Absten Diagnostik, S.A. de C.V.	8
2	Berclan, S.A. de C.V.	6
3	Bioabast, S.A. de C.V.	9
4	Casa Plarre, S.A. de C.V.	13
5	Casonato Steelco Spa, S.A. de C.V.	1
6	Comerlat S.A. de C.V.	25
7	Corindal, S.A. de C.V.	3
8	Dewimed, S.A.	1
9	DHB Biomedical Consultant Group, S.A. de C.V.	4
10	Dorma Consultores, S.A. de C.V.	3
11	Dräger Medical de México, S.A. de C.V.	11
12	Electrónica y Medicina, S.A. de C.V.	9
13	Fehlmex, S.A. de C.V.	15

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



No.	Empresa	No. de repreguntas
14	Fujifilm de México, S.A. de C.V.	14
15	Ge Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	41
16	Grupo Orinla, S.A. de C.V.	6
17	Grupo Reinet, S.A. de C.V.	29
18	Healthcare Systems de México, S.A. de C.V.	16
19	Inbiomedix, S.A. de C.V.	1
20	Instrumedical, S.A. de C.V.	7
21	Instrumentación Medica, S.A. de C.V.	13
22	Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.	2
23	José Safar Boueri	21
24	Karl Storz Endoscopia México, S.A. de C.V.	6
25	Kendall de México, S.A. de C.V.	3
26	Linet de México, S.A. de C.V.	9
27	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	12
28	Medical Scope, S.A. de C.V.	5
29	Olympus América de México, S.A. de C.V.	14
30	Philips México Commercial, S.A. de C.V.	5
31	Productos Stanton, S.A. de C.V.	3
32	Proveedora Integral de Empresas	5
33	Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	7
34	Savare Medika, S.A. de C.V.	9
35	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	62
36	Siemens Healthcare Diagnostics, S.A. de C.V.	75
37	Soluciones Integrales Oftalmológicas Triana, S.A. de C.V.	1
38	Soluciones Médicas Comercial, S.A. de C.V.	8
39	Suministro Para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	12
40	Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.	2
41	Tecnología Cromatográfica, S.A. de C.V.	3
42	Tecnología en Medicina, S.A. de C.V.	12
43	Telecomunicación y Equipos, S.A. de C.V.	17
44	Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. P. I. de C.V.	19
45	Viasis, S.A. de C.V.	2
46	Viter Medical, S.A. de C.V.	3
<b>TOTAL</b>		<b>552</b>

Se hizo constar que para el caso específico de las repreguntas enviadas por parte de la empresa "Tecnología en Medicina, S.A. de C.V.", a través de su cuenta de CompraNet, se informó que envió un archivo con la siguiente peculiaridad:

El archivo contiene 12 preguntas y como nombre o razón social se observa que corresponde al licitante Ourux, S.A. de C.V., conforme a lo siguiente:





Mediante un Décimo Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet, el día 12 de septiembre de 2019, la Convocante reanudó la Junta de Aclaraciones e informó a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones y precisiones otorgadas por la Convocante y que fueron publicadas en CompraNet, se darían a conocer a las 18:00 horas del día 13 de septiembre de 2019.

Mediante un Onceavo Aviso a la Junta de Aclaraciones, publicado en CompraNet, el día 13 de septiembre de 2019, la Convocante informó a los licitantes que las respuestas a las preguntas formuladas sobre las contestaciones y precisiones otorgadas por la Convocante y que fueron publicadas en CompraNet, se darían a conocer a las 18:00 horas del día 14 de septiembre de 2019.

Para tales efectos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la LAASSP; 28, 29 y 30 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, se habilitó el día 14 de septiembre de 2019 y el horario que va de las 18:00 horas a las 20:00 horas del mismo día, para las diligencias y actuaciones administrativas a que haya lugar del procedimiento publicado a través de CompraNet, por la División de Equipo y Mobiliario Médico, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativos a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-050GYR040-E3-2019. Lo anterior, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a), de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Finalmente, siendo las 18:00 horas del día 14 de septiembre de 2019, tanto el área técnica, como la contratante, dieron respuesta a las preguntas formuladas sobre las contestaciones y precisiones otorgadas por la Convocante, tanto de carácter técnico, como legal-administrativo, respectivamente, así como las precisiones, tal y como se observa en el anexo del Acta respectiva.

Asimismo se hizo constar, que en la Junta de Aclaraciones del procedimiento de licitación que nos ocupa no asistió persona alguna en calidad de observador.

A continuación, la Convocante, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 33 Bis de la LAASSP, informó a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes del procedimiento, conforme a continuación se detalla.

Evento	Fecha	Hora
Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de septiembre de 2019	09:00 AM
Acto de Notificación de Fallo	02 de octubre de 2019	06:00 PM



Por otra parte y previamente al cierre del acto, la Convocante informó que el remitente cnet@hacienda.gob.mx, envió el siguiente correo electrónico, al usuario de CompraNet de la División de Equipo y Mobiliario Médico:



Por lo que la Convocante hizo constar que derivado de las respuestas otorgadas en la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 33, primer párrafo, de la LAASSP, la Convocante habilitará parámetros adicionales en la configuración de los requerimientos técnicos del Sistema CompraNet, destacando que esta acción descartará (eliminará) de manera automática, las proposiciones recibidas hasta el momento previo de la modificación y que no existe procedimiento alguno que permita recuperar las proposiciones eliminadas, de conformidad con lo señalado en la página 96 del "Manual de Usuario para Operadores de Unidades Compradoras (UC) que realizan Procedimientos de Contratación en CompraNet".

También se anotó que por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, el acta correspondiente se difundiría a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> al concluir el acto. Asimismo, a partir de esa fecha la Convocante puso a disposición de los licitantes copia del Acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijó copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntaron al Acta, las precisiones a la convocatoria, así como el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del procedimiento que nos ocupa en términos del artículo 33, penúltimo párrafo, de la LAASSP; dando por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, quien presidió el evento dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 19:00 horas del día 14 de septiembre de 2019, firmando y rubricando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervinieron en ese evento, en todas y cada una de sus hojas.



### 3.6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De la participación del Testigo Social en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

En el Acta de fecha 14 de septiembre de 2019, en la que se hizo constar la reanudación y conclusión de la etapa de Junta de Aclaraciones, se hizo constar también que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevaría a cabo el día 23 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas.

Asimismo, conforme a la Convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en las oficinas de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, Piso Once, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en esta Ciudad de México.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se inició puntualmente a la hora programada.

Lo anterior, en apego a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47, 48, 49, segundo párrafo, y 50 de su Reglamento, y numeral "3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria a la licitación.

El evento fue presidido por la Licenciada Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, conforme a las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a), de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, en el numeral 7.1.3.2.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se informó que se procedió a establecer el enlace a través de CompraNet, identificándose la recepción de las proposiciones de los licitantes que se detallan más adelante, conforme a la pantalla obtenida del propio sistema, la cual se adjuntó al Acta respectiva.

No.	Licitante
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2	ALCON LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
3	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.
4	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.
5	BERCLAN, S.A. DE C.V.
6	BIOABAST, S.A. DE C.V.
7	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

\*La sociedad organizada en áreas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante
8	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
9	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
10	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.
11	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
12	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
14	COMERLAT, S.A. DE C.V.
15	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
16	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.
17	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
18	CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.
19	DEWIMED, S.A.
20	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
21	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
22	DISTRIBUIDORA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES, S.A. DE C.V.
23	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
24	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.
25	ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.
26	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
27	ESPECIALISTAS DE EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
28	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.
29	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
30	GABRIEL DELGADO ALONSO
31	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
32	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.
33	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
34	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.
35	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
36	GRUPO ITSAYA, S.A. DE C.V.
37	GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
38	GRUPO REINET, S.A. DE C.V.
39	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
40	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
41	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.
42	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
43	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante
44	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
45	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
46	INTERCABLE, S.A. DE C.V.
47	INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.
48	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
49	JOSE SAFAR BOUERI
50	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
51	KOOLFER, S.A. DE C.V.
52	LINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.
53	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
55	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.
56	MED RENT, S.A. DE C.V.
57	MEDICAL CENTER DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
58	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.
59	MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.
60	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
61	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.
62	MEGAMED, S.A. DE C.V.
63	MINARIC, S.A. DE C.V.
64	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
65	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.
66	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.
67	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.
68	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
69	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
70	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
71	REPRESENTACIONES MEDICAS, AYMA S.A. DE C.V.
72	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.
73	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
74	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
75	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
76	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
77	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
78	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.
79	SOMMET MEDICAL, S.A. DE C.V.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloria-ciudadana.org.mx](http://www.contraloria-ciudadana.org.mx)

No.	Licitante
80	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V
81	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
82	TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
83	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
84	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
85	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.
86	VIASIS, S.A. DE C.V.
87	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Se hizo constar que al tratarse de una licitación electrónica, se procedió a la apertura y descarga de las proposiciones recibidas a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en los artículos 26 Bis, fracción II, y 35, fracción I, de la LAASSP; así como, el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet".

También que en atención a lo dispuesto por el artículo 48, fracción I, del RLAASSP, en el anexo respectivo se hizo constar la documentación recibida a través de CompraNet, sin que ello implicase la evaluación de su contenido, misma que sería evaluada posteriormente de acuerdo a lo previsto en el numeral "5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria del procedimiento.

A continuación, con fundamento en el artículo 47, penúltimo párrafo, del RLAASSP, se adjuntó al Acta copia de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, así como, los importes totales de cada proposición; asimismo, con fundamento en el artículo 35, fracción III, de la LAASSP se hizo constar el importe total de cada una de las proposiciones recibidas, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Partidas	Importe total ofertado sin IVA	Importe total ofertado con IVA
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	25, 36, 48, 49, 55, 62, 63	\$175,440,755.82	\$203,511,276.75
2	ALCON LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	67, 70, 81	\$49,077,614.44	\$56,930,032.76
3	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.	100	\$42,115,788.00	\$48,854,314.08
4	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	72, 73, 75, 76, 82, 84, 85, 86, 88, 91	\$114,600,068.51	\$132,936,079.47
5	BERCLAN, S.A. DE C.V.	41, 100	\$41,980,909.63	\$48,697,855.17
6	BIOABAST, S.A. DE C.V.	27, 42, 49, 111	\$119,092,947.45	\$138,147,819.05
7	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	23, 24	\$9,904,668.07	\$11,489,414.96
8	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	64, 66, 67, 70, 78, 79, 81, 87	\$98,929,428.42	\$114,758,136.97
9	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	25, 28, 33, 56, 109	\$93,518,538.46	\$108,481,504.61
10	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	96, 98, 102, 103, 104, 105	\$319,817,736.28	\$370,988,574.09



No.	Licitante	Partidas	Importe total ofertado sin IVA	Importe total ofertado con IVA
11	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	62, 63	\$27,035,595.89	\$31,361,291.24
12	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	58, 59, 61, 92, 93	\$70,540,781.85	\$81,827,306.94
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	48, 50, 55, 58, 59, 62, 63	\$205,499,502.25	\$238,379,422.61
14	COMERLAT, S.A. DE C.V.	12, 14, 23, 56, 72, 74, 83, 88	\$203,316,885.92	\$235,847,587.67
15	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	52, 53, 78, 81, 87	\$81,496,086.18	\$94,535,459.97
16	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	48, 51, 55, 111	\$137,436,501.25	\$159,426,341.45
17	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	27	\$59,725,850.05	\$69,281,986.06
18	CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	6	\$104,960,000.00	\$121,753,600.00
19	DEWIMED, S.A.	47, 64, 67, 69, 71, 76, 78, 79, 81, 82, 84, 86, 91, 100	\$205,146,284.58	\$237,969,690.11
20	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	44, 45, 52	\$17,429,931.45	\$20,218,720.48
21	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	96	\$4,930,000.00	\$5,718,800.00
22	DISTRIBUIDORA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES, S.A. DE C.V.	43, 100	\$56,031,625.00	\$64,996,685.00
23	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	28, 31, 34, 35, 38, 48, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 100	\$348,136,565.85	\$403,838,416.38
24	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	5, 6, 8, 9, 11	\$531,999,808.61	\$617,119,777.99
25	ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.	72, 74, 75, 76, 88	\$77,757,906.36	\$90,199,171.38
26	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	67, 71, 89, 90	\$42,531,743.45	\$49,336,822.40
27	ESPECIALISTAS DE EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	100	\$41,698,800.00	\$48,370,608.00
28	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	98	\$46,899,049.88	\$54,402,897.86
29	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	96, 97, 100, 102, 103, 104, 105, 109	\$362,245,735.24	\$420,205,052.88
30	GABRIEL DELGADO ALONSO	25	\$4,258,800.00	\$4,940,208.00
31	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 61	\$1,035,805,428.62	\$1,201,534,297.20
32	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	100, 107, 108	\$47,520,000.00	\$55,123,200.00
33	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	41	\$1,704,826.80	\$1,977,599.09
34	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	61, 62, 63	\$36,517,154.61	\$42,359,899.35

"La sociedad organizadora se reserva el derecho de verificar, vigilar, seguir y evaluar en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partidas	Importe total ofertado sin IVA	Importe total ofertado con IVA
35	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.	42, 47	\$21,286,356.42	\$24,692,173.45
36	GRUPO ITSAYA, S.A. DE C.V.	64, 68, 69, 71, 81	\$55,917,531.98	\$64,864,337.10
37	GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.	72, 74, 83, 88	\$57,234,643.62	\$66,392,186.60
38	GRUPO REINET, S.A. DE C.V.	12, 15	\$50,479,019.89	\$58,555,663.08
39	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 20	\$722,247,588.31	\$837,807,202.44
40	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	100, 107, 110	\$35,218,472.00	\$40,853,427.52
41	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	109	\$67,254,245.31	\$78,014,924.56
42	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 20	\$498,499,483.96	\$578,259,401.40
43	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.	58	\$41,120,718.44	\$47,700,033.39
44	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	98, 99	\$49,648,674.18	\$57,592,462.04
45	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	25, 107	\$12,635,409.50	\$14,657,075.02
46	INTERCABLE, S.A. DE C.V.	42, 107, 108, 111	\$41,631,819.92	\$48,292,911.11
47	INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.	22, 25, 36, 37, 56, 100, 107, 108	\$128,384,128.07	\$148,925,588.56
48	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	95, 98	\$48,994,116.72	\$56,833,175.40
49	JOSE SAFAR BOUERI	7, 21, 43	\$49,928,325.59	\$57,916,857.68
50	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48, 50, 55	\$133,722,535.19	\$155,118,140.82
51	KOOLFER, S.A. DE C.V.	46	\$23,042,745.00	\$26,729,584.20
52	LINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40, 41, 42, 111	\$33,770,107.69	\$39,173,324.92
53	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	62, 79	\$21,606,773.48	\$25,063,857.23
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	42, 49, 100	\$58,980,781.53	\$68,417,706.57
55	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	21	\$2,415,480.03	\$2,801,956.84
56	MED RENT, S.A. DE C.V.	26	\$11,515,096.39	\$13,357,511.82
57	MEDICAL CENTER DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	27	\$61,627,947.19	\$71,488,418.74
58	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	64, 70	\$16,817,319.67	\$19,508,090.81
59	MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.	47	\$11,005,458.43	\$12,766,331.78
60	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.	72, 74, 75, 76, 88	\$68,196,252.09	\$79,107,652.42
61	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	26	\$10,222,585.57	\$11,858,199.26
62	MEGAMED, S.A. DE C.V.	7, 21	\$9,620,480.67	\$11,159,757.58
63	MINARIC, S.A. DE C.V.	28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 48, 49, 52, 53, 55, 61, 63	\$137,124,142.62	\$159,064,005.43
64	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	72, 73, 76, 83, 88, 91	\$79,087,649.46	\$91,741,673.37

No.	Licitante	Partidas	Importe total ofertado sin IVA	Importe total ofertado con IVA
65	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	23, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 62	\$63,688,222.07	\$73,878,337.60
66	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	5, 10, 17, 20	\$451,130,479.52	\$523,311,356.25
67	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	43	\$40,952,642.50	\$47,505,065.30
68	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	64, 65, 67, 68, 69, 71, 87	\$71,257,836.44	\$82,659,090.27
69	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	48, 58, 59	\$55,109,682.50	\$63,927,231.70
70	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12, 14, 15	\$128,636,145.03	\$149,217,928.24
71	REPRESENTACIONES MEDICAS, AYMA S.A. DE C.V.	50, 62	\$83,187,241.69	\$96,497,200.36
72	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	1, 18, 26, 44, 45	\$147,116,724.18	\$170,655,400.05
73	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22, 23, 24, 65, 109	\$101,429,344.61	\$117,658,039.74
74	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	96, 105, 106, 107, 108, 109, 110	\$88,331,082.10	\$102,464,055.23
75	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	48, 55, 62	\$70,997,128.79	\$82,356,669.40
76	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	25, 31, 33, 34, 36, 38, 48, 49, 55, 58, 59, 60, 62, 63	\$254,299,338.95	\$294,987,233.18
77	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 20	\$954,495,779.07	\$1,107,215,103.72
78	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	65, 66, 67	\$29,486,100.26	\$34,203,876.31
79	SOMMET MEDICAL, S.A. DE C.V.	31, 34, 35, 38	\$21,265,374.47	\$24,667,834.38
80	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5, 6, 14, 16	\$443,748,752.68	\$514,748,553.11
81	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	7, 21, 26, 43	\$63,248,312.22	\$73,368,042.18
82	TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	31, 34, 38, 40, 55, 62	\$109,057,392.05	\$126,506,574.78
83	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	22, 25, 100, 107	\$50,476,538.12	\$58,552,784.22
84	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	12, 14, 15, 16, 19, 20	\$496,643,362.72	\$576,106,300.75
85	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	40, 42, 111	\$34,623,850.32	\$40,163,666.37
86	VIASIS, S.A. DE C.V.	51, 54, 56, 58	\$145,421,541.74	\$168,688,988.42
87	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	40, 41, 42, 100, 111	\$58,966,053.94	\$68,400,622.57

De conformidad con lo previsto en el artículo 35, fracción III, de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su posterior evaluación y con base en ella, la convocante emitirá el fallo correspondiente, el cual se programó para darlo a conocer a las 18:00 horas del día 2 de octubre de

2019, mediante CompraNet de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.2 de la Convocatoria que rige el procedimiento de contratación.

También se anotó que por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, el acta correspondiente se difundiría a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> al concluir el acto. Asimismo, a partir de esa fecha la Convocante puso a disposición de los licitantes copia del Acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijó copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

El evento concluyó a las 18:00 horas del día 23 de septiembre de 2019, levantándose el Acta correspondiente y firmando y rubricando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

### 3.7. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO

De la participación del Testigo Social en el análisis de la evaluación y fallo, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

Es importante mencionar que a partir del día 24 de septiembre de 2019, el representante del Testigo Social se presentó en las oficinas de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicadas en la calle de Durango No. 291, Piso Once, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en esta Ciudad México.

A partir de la mencionada fecha el Testigo Social representante de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., inició su participación en la verificación y revisión de una muestra aleatoria de los requisitos solicitados por la Convocante para la evaluación de las Proposiciones presentadas por los Licitantes, atestiguando el cumplimiento de acuerdo a la normatividad en la materia, siendo los siguientes Licitantes:

No.	Licitante
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2	ALCON LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
3	ANDERS BAUPRE, S.A. DE C.V.
4	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.
5	BERCLAN, S.A. DE C.V.
6	BIOABAST, S.A. DE C.V.
7	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
8	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
9	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



No.	Licitante
10	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.
11	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
12	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
14	COMERLAT, S.A. DE C.V.
15	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
16	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.
17	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
18	CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.
19	DEWIMED, S.A.
20	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
21	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
22	DISTRIBUIDORA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES, S.A. DE C.V.
23	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
24	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.
25	ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.
26	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
27	ESPECIALISTAS DE EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
28	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.
29	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
30	GABRIEL DELGADO ALONSO
31	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
32	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.
33	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
34	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.
35	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
36	GRUPO ITSAYA, S.A. DE C.V.
37	GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
38	GRUPO REINET, S.A. DE C.V.
39	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
40	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
41	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.
42	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
43	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.
44	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
45	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

\*La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante
46	INTERCABLE, S.A.DE C.V.
47	INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.
48	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
49	JOSE SAFAR BOUERI
50	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
51	KOOLFER, S.A. DE C.V.
52	LINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.
53	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
55	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.
56	MED RENT, S.A. DE C.V.
57	MEDICAL CENTER DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
58	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.
59	MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.
60	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
61	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.
62	MEGAMED, S.A. DE C.V.
63	MINARIC, S.A. DE C.V.
64	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
65	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.
66	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.
67	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.
68	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
69	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
70	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
71	REPRESENTACIONES MEDICAS, AYMA S.A. DE C.V.
72	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.
73	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
74	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
75	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
76	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
77	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
78	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.
79	SOMMET MEDICAL, S.A. DE C.V.
80	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
81	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante
82	TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
83	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
84	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
85	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.
86	VIASIS, S.A. DE C.V.
87	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Resulta importante destacar que el procedimiento de contratación que nos ocupa al tratarse de una Licitación Pública Electrónica, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, exclusivamente permitió la participación de los licitantes a través de CompraNet, por lo que la documentación de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, se presentó en archivos electrónicos, los cuales fueron revisados en diferentes equipos de cómputo de la División de Equipo y Mobiliario Médico (Área Contratante) y de la División de Equipamiento Médico (Área Técnica), del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## ACTO DE FALLO

En el Acta de fecha 23 de septiembre de 2019, en la que se hizo constar la Presentación y Apertura de Proposiciones, se hizo constar también que el Acto de Fallo se llevaría a cabo el día 2 de octubre de 2019, a las 18:00 horas.

Mediante el Acta de fecha 2 de octubre de 2019, se difirió el Acto de Fallo para llevarse a cabo el día 3 de octubre de 2019, a las 16:00 horas.

Se atestiguó el evento público para llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" del Instituto Mexicano del Seguro Social. Dicho evento se llevó a cabo en las oficinas de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicadas en la calle de Durango No. 291, Piso Once, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, en esta Ciudad.

## DESARROLLO DEL EVENTO

El Acto de Fallo inició puntualmente en la fecha y hora programadas, en apego a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral "3.9 Acto de Fallo" de la Convocatoria.

El evento fue presidido por la Licenciada Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y

*"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"*

Activos, servidora pública facultada para presidir los actos del presente procedimiento de contratación, conforme a las facultades señaladas en el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, así como en el numeral 7.1.3.2.2.1. del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Acto seguido dio inició al evento y conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 primer párrafo y 52 de su Reglamento, se procedió a dar lectura al Fallo que se transcribió en el Acta de Fallo, conforme a lo siguiente:

I. En términos del artículo 37 fracción I de la LAASSP, en el Acta se hizo constar la relación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon por incumplimientos a los requisitos solicitados en la Convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 Bis, fracción I, de la LAASSP y 52 de su Reglamento, y el numeral "5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, y de conformidad con la evaluación técnica realizada por el Titular de la División de Equipamiento Médico, recibida por el Área Contratante el día 3 de octubre de 2019, mediante oficio número 09 53 84 61 2930/DEM 127.

Cabe destacar que los incumplimiento(s) y causal(es) de desechamiento, así como las puntuaciones obtenidas, se detallan en los siguientes anexos del Acta:

1. **Anexo 1.** Evaluación Técnico - Médica.
2. **Anexo 2.** Evaluación Técnico - Administrativa ("Capacidad del Licitante", "Experiencia y Especialidad" y "Cumplimiento de Contratos").
3. **Anexo 3.** Desechamientos Legales - Administrativos y Económica.

II. De conformidad a lo establecido en el artículo 37, fracción II, de la LAASSP, las proposiciones que resultan solventes son las que se detallan a continuación:

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FLEURETTY, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	44.68	41.4	86.08
		48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	40.69	44.7	85.39
		49	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Cumple	40.69	42.46	83.15
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	40.69	41.27	81.96
		62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	40.69	32.5	73.19
		63	Ventilador no invasivo neonatal	Cumple	40.69	39.71	80.4



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
2	ALCON LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	70	Unidad de facoemulsión.	Cumple	38.63	48.54	87.17
3	BERCLAN, S.A. DE C.V.	41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	45.6	35.28	80.88
4	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	24	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	Cumple	41.68	50	91.68
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	64	Unidad de fotofluorangiografía.	Cumple	44.44	45.7	90.14
		66	Láser quirúrgico neodymium-yag.	Cumple	45.1	50	95.1
		67	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	Cumple	44.44	50	94.44
		70	Unidad de facoemulsión.	Cumple	43.12	50	93.12
		78	Microscopio para neurocirugía.	Cumple	45.1	50	95.1
		79	Microscopio para exploración en otorrinolaringología.	Cumple	45.1	50	95.1
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.1	35.26	80.36
		28	Central de monitoreo para múltiples camas, cuatro camas.	Cumple	45.1	40.92	86.02
		33	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	Cumple	45.1	45.74	90.84
7	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.p.A. Y ICOS PHARMA S.p.A	96	Esterilizador de vapor directo.	Cumple	43.38	50	93.38
		98	Esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno.	Cumple	42.72	50	92.72
		102	Esterilizador de vapor directo mediano.	Cumple	44.7	50	94.7
		103	Esterilizador de vapor directo grande.	Cumple	44.7	50	94.7
		104	Esterilizador de vapor directo grande (con dos puertas)	Cumple	44.7	50	94.7
		105	Esterilizador de vapor directo mediano (Con 2 puertas anterior y posterior)	Cumple	44.7	50	94.7
8	COMERLAT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CIRUGÍA	72	Videobroncoscopio.	Cumple	43.5	39.4	82.9
		74	Colonoscopia operatorio.	Cumple	43.5	44.22	87.72
		83	Ultrasonógrafo endoscópico.	Cumple	43.5	48.1	91.6

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
	LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.	88	Videoscopio adulto con torre.	Cumple	43.5	41.87	85.37
9	COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	52	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	Cumple	45.6	50	95.6
		53	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cumple	45.6	50	95.6
		78	Microscopio para neurocirugía.	Cumple	45.6	41.91	87.51
		81	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	Cumple	45.6	50	95.6
		87	Microscopio quirúrgico oftalmológico básico.	Cumple	45.6	50	95.6
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CON BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	45.6	45.15	90.75
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	45.6	41.93	87.53
11	CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).	Cumple	44.7	50	94.7
12	DEWIMED, S.A.	47	Unidad otorrinolaringológica.	Cumple	45.6	50	95.6
		64	Unidad de fotofluorangiografía.	Cumple	42.27	38.13	80.4
		67	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	Cumple	45.6	46.69	92.29
		71	Unidad oftalmológica.	Cumple	40.95	50	90.95
		76	Rinolaringofibroscopio.	Cumple	45.6	46.57	92.17
		79	Microscopio para exploración en otorrinolaringología.	Cumple	44.94	44.68	89.62
		82	Videotoracoscopio.	Cumple	45.6	50	95.6
		84	Endoscopio neuroquirúrgico.	Cumple	44.94	50	94.94
		86	Endoscopio neuroquirúrgico flexible.	Cumple	44.94	50	94.94
		91	Cistouretrófibroscopio con torre.	Cumple	44.94	47.42	92.36
		100	Lámpara quirúrgica doble.	Cumple	45.6	50	95.6
13	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	44	Incubadora de traslado.	Cumple	45.6	50	95.6
		52	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	Cumple	45.6	37.56	83.16

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.contraloriaciudadana.org.mx

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
14	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	28	Central de monitoreo para múltiples camas, cuatro camas.	Cumple	40.95	38.07	79.02
		31	Central de monitoreo para múltiples camas, siete camas.	Cumple	40.95	26.78	67.73
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	40.95	31.08	72.03
		35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	40.95	31.17	72.12
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	40.95	29.62	70.57
		48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	41.61	48.89	90.5
		50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	41.61	50	91.61
		51	Anestesia de alta especialidad, unidad de	Cumple	44.28	50	94.28
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	41.61	50	91.61
		56	Anestesia básica, unidad de	Cumple	44.28	45.72	90
		57	Anestesia intermedia, unidad de	Cumple	44.28	45.57	89.85
15	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	45.6	50	95.6
		6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).	Cumple	45.6	44.26	89.86
		8	Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo arco en C con substracción digital.	Cumple	45.6	46.79	92.39
		9	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Cumple	45.6	47.21	92.81
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscópica, transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.6	45.68	91.28
16	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	100	Lámpara quirúrgica doble.	Cumple	44.94	48.67	93.61

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
17	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	Cumple	45.7	50	95.7
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.7	50	95.7
		8	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.	Cumple	45.7	49.06	94.76
		11	Unidad Radlológica y Fluoroscopica, transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.7	50	95.7
		12	Ultrasonógrafo básico.	Cumple	45.7	50	95.7
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.7	50	95.7
		15	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	Cumple	45.7	50	95.7
		16	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	Cumple	45.7	50	95.7
		17	Resonancia magnética intermedia, unidad de imagen por	Cumple	45.7	48.92	94.62
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	45.7	49.72	95.42
		20	Tomografia computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	Cumple	45.7	50	95.7
		24	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	Cumple	45.7	48.49	94.19
		25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.7	31.7	77.4
		28	Central de monitoreo para multiples camas, cuatro camas.	Cumple	45.7	50	95.7
		31	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	Cumple	45.7	43.99	89.69
		33	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	Cumple	45.7	50	95.7
34	Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.	Cumple	45.7	50	95.7		
35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.7	50	95.7		

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloria-ciudadana.org.mx](http://www.contraloria-ciudadana.org.mx)



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
		36	Monitor de signos vitales.	Cumple	45.7	50	95.7
		37	Monitor de signos vitales de terapia intensiva	Cumple	45.7	46.58	92.28
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.7	50	95.7
		39	Central de Monitoreo para múltiples camas, doce camas con dos monitores centrales	Cumple	45.7	50	95.7
		49	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Cumple	45.7	50	95.7
		50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	45.7	39.3	85
		51	Anestesia de alta especialidad, unidad de	Cumple	45.7	49.21	94.91
		54	Incubadora para recién nacido / cuna de calor radiante.	Cumple	45.7	50	95.7
		56	Anestesia básica, unidad de	Cumple	45.04	50	95.04
		57	Anestesia intermedia, unidad de	Cumple	45.7	50	95.7
		61	Ventilador de traslado neonatal	Cumple	45.7	50	95.7
18	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A DE C.V.	41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	41.68	31.99	73.67
19	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	63	Ventilador no invasivo neonatal	Cumple	44.44	41.15	85.59
20	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.	42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	45.6	50	95.6
21	GRUPO ITSAYA, S.A. DE C.V.	64	Unidad de fotofluorangiografía.	Cumple	45.6	50	95.6
		68	Lámpara de hendidura con fotografía.	Cumple	45.6	50	95.6
		69	Lámpara de hendidura sin fotografía.	Cumple	45.6	50	95.6
22	GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.	72	Videobroncoscopio.	Cumple	43.5	44.07	87.57
		74	Colonoscopia operatorio.	Cumple	43.5	50	93.5
		83	Ultrasonógrafo endoscópico.	Cumple	43.5	50	93.5
		88	Videoescopio adulto con torre.	Cumple	43.5	50	93.5
23	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION	1	Angiógrafo arco biplanar.	Cumple	45.6	41.24	86.84
		2	Angiógrafo arco monoplanar.	Cumple	45.6	50	95.6

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.contraloriaciudadana.org.mx

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
	CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	3	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	Cumple	45.6	48.4	94
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.6	46.98	92.58
		8	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.	Cumple	45.6	47.86	93.46
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscopica, transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.6	46.19	91.79
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	36.11	81.71
		16	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	Cumple	45.6	40.16	85.76
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	44.28	48.12	92.4
		20	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	Cumple	45.6	46.39	91.99
24	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	Cumple	45.6	28.28	73.88
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.6	29.54	75.14
		5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	45.6	43.19	88.79
25	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	58	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico / neonatal con modo convencional	Cumple	38.63	41	79.63
26	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	99	Esterilizador de baja temperatura a través de ácido peracético.	Cumple	43.5	50	93.5
27	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.6	50	95.6
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	45.6	47.59	93.19
28	INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	47.32	49.5	96.82
		37	Monitor de signos vitales de terapia intensiva	Cumple	47.32	50	97.32

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	44.65	46.96	91.61
		108	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Cumple	42.33	50	92.33
29	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	95	Bisturí ultrasónico.	Cumple	45.6	50	95.6
30	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	98	Esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno.	Cumple	45.6	29.49	75.09
31	JOSE SAFAR BOUERI	21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	43.12	47.05	90.17
		43	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	Cumple	45.1	50	95.1
32	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	45.6	45.17	90.77
33	KOOLFER, S.A. DE C.V.	46	Unidad termorreguladora.	Cumple	45.6	50	95.6
34	LINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40	Cama para cuidados intensivos	Cumple	44.28	50	94.28
		41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	44.28	50	94.28
		42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	44.28	45.41	89.69
35	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	43.62	28.65	72.27
		79	Microscopio para exploración en otorrinolaringología.	Cumple	43.62	40.51	84.13
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	45.1	44.59	89.69
		49	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Cumple	45.1	43.83	88.93
37	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	43.62	50	93.62
38	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	70	Unidad de facoemulsión.	Cumple	42.18	44.5	86.68
39	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	26	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Cumple	45.6	48.84	94.44
40	MEGAMED, S.A. DE C.V.	21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	43.78	47.48	91.26
41	MINARIC, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MEDICA D, S.A. DE C.V.	33	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	Cumple	40.23	48.26	88.49
		52	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cumple	45.88	45.56	91.44

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
			opcional (sin fototerapia)				
		53	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cumple	40.23	40.73	80.96
42	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	72	Videobroncoscopio.	Cumple	42.73	50	92.73
		76	Rinolaringofibroscopio.	Cumple	38.08	50	88.08
		88	Videoesndoscopio adulto con torre.	Cumple	42.73	49.86	92.59
		91	Cistouretrófibroscopio con torre.	Cumple	40.09	50	90.09
43	PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	23	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	Cumple	49.3	50	99.3
		25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.6	32.72	78.32
		28	Central de monitoreo para múltiples camas, cuatro camas.	Cumple	45.6	45.7	91.3
		29	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	Cumple	45.6	50	95.6
		30	Central de monitoreo para múltiples camas, seis camas.	Cumple	45.6	50	95.6
		31	Central de monitoreo para múltiples camas, siete camas.	Cumple	45.6	50	95.6
		33	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	Cumple	45.6	49.21	94.81
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	45.6	46.44	92.04
		35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.6	43.76	89.36
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.6	34.55	80.15
		39	Central de Monitoreo para múltiples camas, doce camas con dos monitores centrales	Cumple	45.6	40.63	86.23
44	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	43	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	Cumple	44.94	49.78	94.72

"La sociedad organizada en formas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
45	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	65	Unidad para ultrasonografía oftalmológica.	Cumple	44.94	50	94.94
		67	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	Cumple	42.27	49.62	91.89
46	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	59	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	Cumple	44.7	50	94.7
47	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12	Ultrasonógrafo básico.	Cumple	45.6	45.39	90.99
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	39.15	84.75
		15	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	Cumple	45.6	42.02	87.62
48	REPRESENTACIONES MEDICAS, AYMA S.A. DE C.V.	50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	45.6	43.08	88.68
		62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	44.28	34.46	78.74
49	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	1	Angiógrafo arco biplanar.	Cumple	44.94	42.17	87.11
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	44.28	39.81	84.09
		45	Incubadora para recién nacido.	Cumple	45.6	50	95.6
50	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	Cumple	43.5	50	93.5
		23	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	Cumple	43.5	47.82	91.32
51	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	105	Esterilizador de vapor directo mediano (Con 2 puertas anterior y posterior)	Cumple	38.63	49.63	88.26
		106	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Bariática)	Cumple	44.94	50	94.94
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	45.6	46.24	91.84
		108	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Cumple	45.6	46.82	92.42
		109	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	Cumple	45.6	50	95.6

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
		110	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Cumple	45.6	50	95.6
52	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.6	31.85	77.45
		31	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	Cumple	45.6	24.97	70.57
		33	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	Cumple	45.6	43.78	89.38
		34	Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.	Cumple	45.6	27.09	72.69
		38	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.6	27.02	72.62
		48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	45.6	50	95.6
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	45.6	41.67	87.27
		58	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico / neonatal con modo convencional	Cumple	44.28	50	94.28
		60	Ventilador adulto / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	Cumple	44.28	50	94.28
		62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	44.28	50	94.28
		63	Ventilador no invasivo neonatal	Cumple	43.62	50	93.62
53	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1	Angiógrafo arco biplanar.	Cumple	45.6	50	95.6
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.6	39.28	84.88
		5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	44.94	47.71	92.65
		8	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.	Cumple	45.6	50	95.6
		9	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	Cumple	45.6	50	95.6
		10	Unidad radiológica para urología.	Cumple	45.6	50	95.6

"Una sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscópica, transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.6	44.77	90.37
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	45.94	91.54
		17	Resonancia magnética intermedia, unidad de imagen por	Cumple	45.6	50	95.6
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	45.6	50	95.6
54	SOMMET MEDICAL, S.A. DE C.V.	31	Central de monitoreo para múltiples camas, siete camas.	Cumple	39.63	24.7	64.33
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	42.27	29.18	71.45
		35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	42.27	29.65	71.92
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	42.27	27.6	69.87
55	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V	5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	45.6	47.51	93.11
		6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).	Cumple	45.6	41.04	86.64
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	35.92	81.52
		16	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	Cumple	45.6	35.23	80.83
56	TECNOLOGIA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORINDAL, S.A. DE C.V.	7	Unidad de ortopantomografía.	Cumple	45.6	50	95.6
		21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	45.6	43.12	88.72
		26	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Cumple	45.6	50	95.6
		43	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	Cumple	45.6	47.19	92.79
57	TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	31	Central de monitoreo para múltiples camas, siete camas.	Cumple	43.98	23.22	67.2
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	44.64	26.55	71.19

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo		Puntaje	
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	44.64	25.94	70.58
58	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TECNOLOGIAS EOS, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	43.99	46.16	90.15
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	47.98	50	97.98
59	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	15	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	Cumple	45.6	37.47	83.07
		19	Tomografía computarizada multicortes de 16 o 20 cortes, unidad para	Cumple	45.6	50	95.6
		20	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	Cumple	44.28	38.25	82.53
60	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	40	Cama para cuidados intensivos	Cumple	44.94	46.42	91.36
		42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	44.94	42.15	87.09
61	VIASIS, S.A. DE C.V.	51	Anestesia de alta especialidad, unidad de	Cumple	43.62	37	80.62
		54	Incubadora para recién nacido / cuna de calor radiante.	Cumple	45.6	34.23	79.83
62	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	40	Cama para cuidados intensivos	Cumple	41.46	49.03	90.49
		41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	38.13	27.57	65.7
		42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	42.12	44.13	86.25

III. Para las partidas 5, 6, 9, 12, 14, 19, 20, 22, 25, 36, 42, 43, 100, 102, 103 y 104 que se llevarán a cabo a través del procedimiento de "Abastecimiento Simultáneo", de conformidad con lo estipulado en el Artículo 39 de la LAASSP y 59 del RLAASSP, una vez realizada la evaluación económica conforme a lo indicado en numeral "5.3 Criterio de evaluación económica" y en términos de lo establecido en el numeral "5.6.2 Abastecimiento simultáneo" de la Convocatoria, así como el resultado de la puntuaciones obtenidas y el escrito entregado por los licitantes relativo al "Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)", mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida, conforme a lo siguiente:

Partida	(A) Precio ofertado sin IVA	(B) Precio primer lugar	(A-B) Diferencia	% diferencia = ((A-B)/B) x 100%	Puntuación Total	Cantidad de bienes	Resultado	Licitante
5	\$5,612,135.61	\$5,612,135.61	\$0.00	0.00%	95.60	26	Primera fuente	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.
5	\$5,906,820.32		\$294,684.71	4.99%	93.11	12	Segunda fuente	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V

6	\$1,640,000.00	\$1,640,000.00	\$0.00	0.00%	94.70	64	Primera y Segunda Fuente	CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.
6	\$1,852,600.00		\$212,600.00	11.48%	89.86			ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.

9	\$1,188,154.15	\$1,188,154.15	\$0.00	0.00%	95.60	68	Primera fuente	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
9	\$1,258,482.74		\$70,328.59	5.59%	92.81	29	Segunda fuente	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.

12	\$481,188.56	\$481,188.56	\$0.00	0.00%	95.70	54	Primera fuente	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
12	\$530,046.79		\$48,858.23	9.22%	90.99	34	Segunda fuente	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

14	\$1,290,336.97	\$1,290,336.97	\$0.00	0.00%	95.70	28	Primera fuente	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
14	\$1,404,232.64		\$113,895.67	8.11%	91.54	15	Segunda fuente	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
19	\$12,181,551.52	\$12,181,551.52	\$0.00	0.00%	95.60	16	Primera y Segunda Fuente	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

20	\$12,165,293.40	\$12,165,293.40	\$0.00	0.00%	95.70	6	Primera fuente	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
----	-----------------	-----------------	--------	-------	-------	---	----------------	---------------------------------------------



Partida	(A) Precio ofertado sin IVA	(B) Precio primer lugar	(A-B) Diferencia	% diferencia = $\frac{(A-B)}{B} \times 100\%$	Puntuación Total	Cantidad de bienes	Resultado	Licitante
20	\$13,112,682.37		\$947,388.97	7.22%	91.99	3	Segunda fuente	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.

22	\$32,204.00	\$32,204.00	\$0.00	0.00%	93.50	246	Primera y Segunda Fuente	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
----	-------------	-------------	--------	-------	-------	-----	--------------------------	----------------------------------------------------------

25	\$38,889.50	\$38,889.50	\$0.00	0.00%	96.82	65	Primera fuente	INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.
25	\$38,499.50		-\$390.00	-1.01%	95.60	26	Segunda fuente	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

36	\$64,757.00	\$64,757.00	\$0.00	0.00%	95.70	750	Primera y Segunda Fuente	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
----	-------------	-------------	--------	-------	-------	-----	--------------------------	---------------------------------------------

42	\$44,505.21	\$44,505.21	\$0.00	0.00%	95.60	163	Primera fuente	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.
42	\$48,999.96		\$4,494.75	9.17%	89.69	73	Segunda fuente	LINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.

43	\$178,062.50	\$178,062.50	\$0.00	0.00%	95.10	163	Primera fuente	JOSE SAFAR BOUERI
43	\$178,832.50		\$770.00	0.43%	94.72	66	Segunda fuente	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.

100	\$234,104.00	\$234,104.00	\$0.00	0.00%	95.60	114	Primera fuente	DEWIMED, S.A.
100	\$240,500.00		\$6,396.00	2.66%	93.61	48	Segunda fuente	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

\*La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

Partida	(A) Precio ofertado sin IVA	(B) Precio primer lugar	(A-B) Diferencia	% diferencia = ((A-B)/B) x 100%	Puntuación Total	Cantidad de bienes	Resultado	Licitante
102	\$846,600.00	\$846,600.00	\$0.00	0.00%	94.70	67	Primera y Segunda Fuente	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.p.A. Y ICOS PHARMA S.p.A

103	\$1,466,325.00	\$1,466,325.00	\$0.00	0.00%	94.70	107	Primera y Segunda Fuente	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.p.A. Y ICOS PHARMA S.p.A
-----	----------------	----------------	--------	-------	-------	-----	--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

104	\$1,519,847.82	\$1,519,847.82	\$0.00	0.00%	94.70	35	Primera y Segunda Fuente	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.p.A. Y ICOS PHARMA S.p.A
-----	----------------	----------------	--------	-------	-------	----	--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para el caso de la partida 6 se le asignan las dos fuentes de abastecimiento al licitante CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V. toda vez que el licitante ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A., que obtuvo el segundo lugar en el orden de evaluación, su "Precio unitario ofertado con descuento" supero el margen del 10% respecto de la proposición solvente que obtuvo el primer lugar en la evaluación.

Para el caso de la partida 19 se le asignan las dos fuentes de abastecimiento al licitante TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., toda vez que su propuesta para dicha partida fue la única solvente, y entregó el escrito solicitado en el numeral 4.1.13 de la convocatoria, relativo al "Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)", mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida.

Para el caso de la partida 22 se le asigna las dos fuentes de abastecimiento al licitante SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., toda vez que su propuesta para dicha partida fue la única solvente, y entrego el escrito solicitado en el numeral 4.1.13 de la convocatoria, relativo "Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)", mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida.

Para el caso de la partida 36 se le asigna las dos fuentes de abastecimiento al licitante GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., toda vez que su propuesta para dicha partida fue la única solvente, y entrego el escrito solicitado en el numeral 4.1.13 de la convocatoria, relativo

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

“Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)”, mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida.

Para el caso de la partida 102 se le asigna las dos fuentes de abastecimiento al licitante CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.P.A, Y ICOS PHARMA S.P.A., toda vez que su propuesta para dicha partida fue la única solvente, y entrego el escrito solicitado en el numeral 4.1.13 de la convocatoria, relativo “Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)”, mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida.

Para el caso de la partida 103 se le asigna las dos fuentes de abastecimiento al licitante CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.P.A, Y ICOS PHARMA S.P.A., toda vez que su propuesta para dicha partida fue la única solvente, y entrego el escrito solicitado en el numeral 4.1.13 de la convocatoria, relativo “Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)”, mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida.

Para el caso de la partida 104 se le asigna las dos fuentes de abastecimiento al licitante CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.P.A, Y ICOS PHARMA S.P.A., toda vez que su propuesta para dicha partida fue la única solvente, y entrego el escrito solicitado en el numeral 4.1.13 de la convocatoria, relativo “Formato No. 13 de la convocatoria, respecto de la manifestación de capacidad de entrega de los bienes (Abastecimiento simultáneo)”, mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos por partida.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, penúltimo párrafo y los Artículos 36 Bis, fracción I y 37, fracción IV de la LAASSP, así como, el numeral “5.6 Adjudicación de contrato” de la Convocatoria, la Convocante determinó adjudicar conforme al detalle que se muestra en el Anexo 4 el Acta respectiva.

Haciéndose constar que lo anterior, en virtud a que dichas propuestas resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación, en congruencia con lo establecido en el artículo segundo de la sección primera numeral sexto del Acuerdo antes referido, mismo que indica que sólo se podrá adjudicar el contrato al(os) licitante(s) cuya proposición cumpla con los requisitos legales, su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado.





IV. Por otra parte, de conformidad con los artículos 37, segundo párrafo, y 38 de la LAASSP, así como 58 del RLAASSP, la Convocante declaró desiertas las partidas que se detallan a continuación:

Partida	PREI	SAI	Equipo	Cantidad	Resultado
13	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo intermedio.	25	Se declara desierta la partida, toda vez que la totalidad de las proposiciones presentadas no cumplieron con los requisitos solicitados.
27	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador-monitor-marcapaso.	354	
73	11678	531.146.1577.01.01	Broncoscopio flexible de fibra óptica.	14	
75	11773	531.316.0086.04.01	Duodenofibroscopio.	1	
85	12198	531.942.0021.02.01	Endoscopio neuroquirúrgico rígido.	4	
89	16375	531.225.0011.02.01	Colposcopio.	7	
90	16376	531.225.0011.02.01	Colposcopio con laser.	6	
92	11791	531.328.0132.01.01	Unidad de electrocirugía endoscópica avanzada.	6	
93	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de argón.	9	
97	11870	531.385.1023.01.01	Esterilizador de alta y baja temperatura a través de gas formaldehído y vapor directo.	6	
111	20638	513.164.3426.00.01	Cama clínica hospitalaria de múltiples posiciones para medicina interna	332	
32	16365	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, nueve camas.	3	Se declara desierta la partida, toda vez que no se recibieron propuestas susceptibles de evaluación.
77	12049	531.626.0016.04.01	Microscopio para otorrinolaringocirugía.	8	
80	12052	531.626.0081.01.01	Microscopio para cirugía reconstructiva.	3	
94	11796	531.328.0215.00.01	Equipo para sellado de vasos.	5	
101	16343	531.385.1056.02.01	Esterilizador de vapor autogenerado mediano.	92	

V. Se hizo constar que con fundamento en el artículo 37 fracción V de la LAASSP, se informaba a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con facultades para ese efecto, deberían presentarse a firmar el contrato correspondiente en la División de Contratos, el día 4 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle de Durango No. 291, piso 10, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en esta Ciudad de México.

Asimismo, se precisó que era necesario que entregasen la documentación requerida en el numeral "3.10 Firma de contrato" de la Convocatoria a la licitación que nos ocupa, invitándoles a que fuese entregada el día hábil siguiente a la emisión del fallo.

Resaltando que debían entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de éste, mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en moneda nacional y por el 10% del importe total del contrato correspondiente sin incluir el I.V.A., en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, se informó que derivado de las circunstancias manifestadas en el acta de diferimiento de fallo publicada el 2 de octubre de 2019 a través de CompraNet, la fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será hasta el 31 de diciembre de 2019. En este plazo, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal de Instituto en los términos y condiciones de la Convocatoria.

Posteriormente, siendo las 14:00 horas, del día 10 de octubre de 2019, en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, se llevó a cabo el acta de administrativa de corrección al fallo del procedimiento que nos ocupa, emitido con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP).

El acto fue presidido por la Licenciada Magali Olivares Cruz, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, con la intervención del superior jerárquico el Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, servidores públicos facultados, conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, así como en los numerales 7.1.3.2.2 y 7.1.3.2.2.1. del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Los motivos que dieron lugar a la corrección, fueron a petición del Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, quien manifestó mediante oficio No. 09 53 84 61 2930/923, recibido el 8 de octubre de 2019, en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, los motivos y las razones que sustentan su enmienda, cómo a continuación se transcribe:



“Por lo anterior, la División de Equipamiento Médico adscrita a esta Coordinación, realizó la revisión e integración de la puntuación respectiva, corrigiendo el error aritmético referido en el párrafo anterior, actualizando de manera vinculada, en su caso, el dato correspondiente a la “CAPACIDAD DEL LICITANTE” la “MOTIVACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE”, el “PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA” y el “RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA COMBINADA”.

En ese orden de ideas, remito anexo nuevamente los “Resultados de evaluación técnico administrativa y técnica médica (Puntajes obtenidos), con la puntuación correspondiente al contenido de las proposiciones presentadas por los licitantes, debidamente firmados y rubricados, para su amable consideración para en su caso, efectuar las acciones administrativas respectivas, en vinculación con el acto de notificación de fallo de fecha 3 de octubre del 2019, de la licitación de mérito.”

Derivado de lo anterior, la convocante procedió a la corrección en la puntuación obtenida por los licitantes y que se indicaron en los numerales I, II, y III, correspondientes al Acta de Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la “Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de “Sustitución de Equipo Médico e Instrumental” y “Sustitución de Esterilizadores”, emitida el 3 de octubre de 2019, adjuntándose al acta de administrativa de corrección al fallo como Anexo 2 Evaluación Técnico - Administrativa (“Capacidad del Licitante”, “Experiencia y Especialidad” y “Cumplimiento de Contratos”, quedando subsistentes aquellos que no fueron referidos en esta última acta.

A continuación, como apartado I, se hizo constar en el Acta la relación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon por incumplimientos a los requisitos solicitados en la Convocatoria.

## II. Corrección de las proposiciones que resultaron solventes.

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON FLEURETTY, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	44.68	41.4	86.08	48.38	41.40	89.78
		48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	40.69	44.7	85.39	44.39	44.70	89.09
		49	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Cumple	40.69	42.46	83.15	44.39	42.46	86.85
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	40.69	41.27	81.96	44.39	41.27	85.66

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal- Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
		62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	40.69	32.5	73.19	44.39	32.50	76.89
		63	Ventilador no invasivo neonatal	Cumple	40.69	39.71	80.4	44.39	39.71	84.10
2	ALCON LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	70	Unidad de facoemulsión.	Cumple	38.63	48.54	87.17	40.73	48.54	89.27
3	BERCLAN, S.A. DE C.V.	41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	45.6	35.28	80.88	47.70	35.28	82.98
4	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	24	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	Cumple	41.68	50	91.68	45.38	50.00	95.38
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	64	Unidad de fotofluorangiografía.	Cumple	44.44	45.7	90.14	46.54	45.70	92.24
		66	Láser quirúrgico neodymium-yag.	Cumple	45.1	50	95.1	47.20	50.00	97.20
		67	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	Cumple	44.44	50	94.44	46.54	50.00	96.54
		70	Unidad de facoemulsión.	Cumple	43.12	50	93.12	45.22	50.00	95.22
		78	Microscopio para neurocirugía.	Cumple	45.1	50	95.1	47.20	50.00	97.20
		79	Microscopio para exploración en otorrinolaringología.	Cumple	45.1	50	95.1	47.20	50.00	97.20
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.1	35.26	80.36	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		28	Central de monitoreo para múltiples camas, cuatro camas.	Cumple	45.1	40.92	86.02	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en		

\*La sociedad organiza en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

www.contraloriaciudadana.org.mx

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
								CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		33	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	Cumple	45.1	45.74	90.84	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
7	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON STEELCO S.p.A. Y ICOS PHARMA S.p.A	96	Esterilizador de vapor directo.	Cumple	43.38	50	93.38	47.08	45.56	92.64
		98	Esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno.	Cumple	42.72	50	92.72	46.42	50.00	96.42
		102	Esterilizador de vapor directo mediano.	Cumple	44.7	50	94.7	48.40	50.00	98.40
		103	Esterilizador de vapor directo grande.	Cumple	44.7	50	94.7	48.40	50.00	98.40
		104	Esterilizador de vapor directo grande (con dos puertas)	Cumple	44.7	50	94.7	48.40	50.00	98.40
		105	Esterilizador de vapor directo mediano (Con 2 puertas anterior y posterior)	Cumple	44.7	50	94.7	48.40	50.00	98.40
8	COMERLAT, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.	72	Videobroncoscopio.	Cumple	43.5	39.4	82.9	43.50	44.70	88.20
		74	Colonoscopio operatorio.	Cumple	43.5	44.22	87.72	47.20	44.22	91.42
		83	Ultrasonógrafo endoscópico.	Cumple	43.5	48.1	91.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		88	Videoendoscopio adulto con torre.	Cumple	43.5	41.87	85.37	47.20	41.87	89.07
9	COMPANÍA INTERNACIONAL DE	52	Cuna de calor radiante con fototerapia	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
	DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		opcional (sin fototerapia)							
		53	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		78	Microscopio para neurocirugía.	Cumple	45.6	41.91	87.51	49.30	41.91	91.21
		81	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		87	Microscopio quirúrgico oftalmológico básico.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CON BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V.	48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	45.6	45.15	90.75	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	45.6	41.93	87.53	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
11	CSE ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).	Cumple	44.7	50	94.7	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
12	DEWIMED, S.A.	47	Unidad otorrinolaringológica.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		64	Unidad de fotofluorangiografía.	Cumple	42.27	38.13	80.4	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
		67	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	Cumple	45.6	46.69	92.29	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		71	Unidad oftalmológica.	Cumple	40.95	50	90.95	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		76	Rinolaringofibroscopio.	Cumple	45.6	46.57	92.17	45.60	50.00	95.60
		79	Microscopio para exploración en otorrinolaringología.	Cumple	44.94	44.68	89.62	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		82	Videotoracoscopio.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		84	Endoscopio neuroquirúrgico.	Cumple	44.94	50	94.94	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		86	Endoscopio neuroquirúrgico flexible.	Cumple	44.94	50	94.94	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		91	Cistouretrófibroscopio con torre.	Cumple	44.94	47.42	92.36	44.94	50.00	94.94
		100	Lámpara quirúrgica doble.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
13	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	44	Incubadora de traslado.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30

\*La sociedad organiza en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público\*

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal- Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
		52	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	Cumple	45.6	37.56	83.16	49.30	37.56	86.86
14	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	28	Central de monitoreo para múltiples camas, cuatro camas.	Cumple	40.95	38.07	79.02	44.65	38.07	82.72
		31	Central de monitoreo para múltiples camas, siete camas.	Cumple	40.95	26.78	67.73	44.65	26.78	71.43
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	40.95	31.08	72.03	44.65	28.08	72.73
		35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	40.95	31.17	72.12	44.65	31.17	75.82
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	40.95	29.62	70.57	44.65	29.62	74.27
		48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	41.61	48.89	90.5	45.31	48.89	94.20
		50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	41.61	50	91.61	45.31	50.00	95.31
		51	Anestesia de alta especialidad, unidad de	Cumple	44.28	50	94.28	47.98	50.00	97.98
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	41.61	50	91.61	45.31	50.00	95.31
		56	Anestesia básica, unidad de	Cumple	44.28	45.72	90	47.98	45.72	93.70
		57	Anestesia intermedia, unidad de	Cumple	44.28	45.57	89.85	47.98	45.57	93.55

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)





No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
15	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).	Cumple	45.6	44.26	89.86	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		8	Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo arco en C con sustracción digital.	Cumple	45.6	46.79	92.39	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		9	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Cumple	45.6	47.21	92.81	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscópica, transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.6	45.68	91.28	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
16	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	100	Lámpara quirúrgica doble.	Cumple	44.94	48.67	93.61	48.64	48.67	97.31
17	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		8	Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo arco en C con sustracción digital.	Cumple	45.7	49.06	94.76	49.40	49.06	98.46
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscópica,	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.ongcontraloriaciudadana.org.mx



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
			transportable, tipo arco en C.							
		12	Ultrasonógrafo básico.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		15	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		16	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		17	Resonancia magnética intermedia, unidad de imagen por	Cumple	45.7	48.92	94.62	49.40	48.92	98.32
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	45.7	49.72	95.42	49.40	49.72	99.12
		20	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		24	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	Cumple	45.7	48.49	94.19	49.40	48.49	97.89
		25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.7	31.7	77.4	49.40	31.70	81.10
		28	Central de monitoreo para múltiples camas, cuatro camas.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		31	Central de monitoreo para múltiples camas, siete camas.	Cumple	45.7	43.99	89.69	49.40	43.99	93.39
		33	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	45.18	94.58
		35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		36	Monitor de signos vitales.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		37	Monitor de signos vitales de terapia intensiva	Cumple	45.7	46.58	92.28	49.40	46.58	95.98
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		39	Central de Monitoreo para múltiples camas, doce camas con dos monitores centrales	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		49	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	45.7	39.3	85	49.40	39.30	88.70
		51	Anestesia de alta especialidad, unidad de	Cumple	45.7	49.21	94.91	49.40	49.21	98.61
		54	Incubadora para recién nacido / cuna de calor radiante.	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
		56	Anestesia básica, unidad de	Cumple	45.04	50	95.04	48.74	50.00	98.74
		57	Anestesia intermedia, unidad de	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
		61	Ventilador de traslado neonatal	Cumple	45.7	50	95.7	49.40	50.00	99.40
18	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A DE C.V.	41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	41.68	31.99	73.67	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
19	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	63	Ventilador no invasivo neonatal	Cumple	44.44	41.15	85.59	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
20	GRUPO INTEGRAL DRAGDE, S.A. DE C.V.	42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
21	GRUPO ITSAYA, S.A. DE C.V.	64	Unidad de fotofluorangiografía.	Cumple	45.6	50	95.6	47.70	50.00	97.70
		68	Lámpara de hendidura con fotografía.	Cumple	45.6	50	95.6	47.70	50.00	97.70
		69	Lámpara de hendidura sin fotografía.	Cumple	45.6	50	95.6	47.70	50.00	97.70
22	GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.	72	Videobroncoscopio.	Cumple	43.5	44.07	87.57	47.20	50.00	97.20
		74	Colonoscopio operatorio.	Cumple	43.5	50	93.5	47.20	50.00	97.20
		83	Ultrasonógrafo endoscópico.	Cumple	43.5	50	93.5	47.20	50.00	97.20
		88	Videoendoscopio adulto con torre.	Cumple	43.5	50	93.5	47.20	50.00	97.20
23	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.	1	Angiógrafo arco biplanar.	Cumple	45.6	41.24	86.84	49.30	41.24	90.54
		2	Angiógrafo arco monoplanar.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		3	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	Cumple	45.6	48.4	94	49.30	48.40	97.70



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.6	46.98	92.58	49.30	46.98	96.28
		8	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.	Cumple	45.6	47.86	93.46	49.30	47.86	97.16
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscopica. transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.6	46.19	91.79	49.30	46.19	95.49
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	36.11	81.71	49.30	36.11	85.41
		16	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	Cumple	45.6	40.16	85.76	49.30	40.16	89.46
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	44.28	48.12	92.4	47.98	48.12	96.10
		20	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	Cumple	45.6	46.39	91.99	49.30	46.39	95.69
24	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	Cumple	45.6	28.28	73.88	49.30	28.28	77.58
		4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.6	29.54	75.14	49.30	29.54	78.84
		5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	45.6	43.19	88.79	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
25	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	58	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico / neonatal con modo convencional	Cumple	38.63	41	79.63	42.33	41.00	83.33

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
26	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	99	Esterilizador de baja temperatura a través de ácido peracético.	Cumple	43.5	50	93.5	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
27	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.6	50	95.6	47.70	50.00	97.70
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	45.6	47.59	93.19	47.70	47.59	95.29
28	INTERNATIONAL EQUIPMENT JCB, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	47.32	49.5	96.82	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		37	Monitor de signos vitales de terapia intensiva	Cumple	47.32	50	97.32	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	44.65	46.96	91.61	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		108	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Cumple	42.33	50	92.33	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
29	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	95	Bisturí ultrasónico.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
30	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ADVANCED	98	Esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno.	Cumple	45.6	29.49	75.09	49.30	29.49	78.79

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)			
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total	
	STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.										
31	JOSE SAFAR BOUERI	21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	43.12	47.05	90.17	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.			
		43	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	Cumple	45.1	50	95.1	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.			
32	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	45.6	45.17	90.77	49.30	45.17	94.47	
33	KOOLFER, S.A. DE C.V.	46	Unidad termorreguladora.	Cumple	45.6	50	95.6	47.70	50.00	97.70	
34	LINET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40	Cama para cuidados intensivos	Cumple	44.28	50	94.28	47.98	50.00	97.98	
		41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	44.28	50	94.28	47.98	50.00	97.98	
		42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	44.28	45.41	89.69	47.98	45.41	93.39	
35	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	43.62	28.65	72.27	45.72	28.65	74.37	
		79	Microscopio para exploración en otorrinolaringología.	Cumple	43.62	40.51	84.13	45.72	40.51	86.23	
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	45.1	44.59	89.69	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.			
		49	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Cumple	45.1	43.83	88.93	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.			

"Una sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
37	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	43.62	50	93.62	47.32	50.00	97.32
38	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	70	Unidad de facoemulsión.	Cumple	42.18	44.5	86.68	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
39	MEDIKAL-MUNERIS, S.A. DE C.V.	26	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Cumple	45.6	48.84	94.44	49.30	48.84	98.14
40	MEGAMED, S.A. DE C.V.	21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	43.78	47.48	91.26	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
41	MINARIC, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MEDICA D, S.A. DE C.V.	33	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	Cumple	40.23	48.26	88.49	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		52	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	Cumple	45.88	45.56	91.44	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		53	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cumple	40.23	40.73	80.96	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
42	OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	72	Videobroncoscopio.	Cumple	42.73	50	92.73	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		76	Rinolaringofibroscopio.	Cumple	38.08	50	88.08			
		88	Videoendoscopio adulto con torre.	Cumple	42.73	49.86	92.59			
		91	Cistoureterofibroscopio con torre.	Cumple	40.09	50	90.09			
43	PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V. EN	23	Sistema de monitoreo electrocardiográfico	Cumple	49.3	50	99.3	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en		



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
	PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		continuo ambulatorio. y					CompraNet el 3 de octubre 2019.		
25		Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.6	32.72	78.32	49.30	32.72	82.02	
28		Central de monitoreo para multiples camas, cuatro camas.	Cumple	45.6	45.7	91.3	49.30	45.70	95.00	
29		Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30	
30		Central de monitoreo para múltiples camas, seis camas.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30	
31		Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30	
33		Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	Cumple	45.6	49.21	94.81	49.30	49.21	98.51	
34		Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.	Cumple	45.6	46.44	92.04	49.30	41.96	91.26	
35		Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.6	43.76	89.36	49.30	43.76	93.06	
38		Central de monitoreo para multiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.6	34.55	80.15	49.30	34.55	83.85	
39		Central de Monitoreo para múltiples camas, doce camas con dos monitores centrales	Cumple	45.6	40.63	86.23	49.30	40.63	89.93	

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
44	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	43	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	Cumple	44.94	49.78	94.72	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
45	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	65	Unidad para ultrasonografia oftalmológica.	Cumple	44.94	50	94.94	44.94	44.32	89.26
		67	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	Cumple	42.27	49.62	91.89	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
46	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	59	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	Cumple	44.7	50	94.7	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
47	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12	Ultrasonógrafo básico.	Cumple	45.6	45.39	90.99	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	39.15	84.75	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		15	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	Cumple	45.6	42.02	87.62	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
48	REPRESENTACIONES MEDICAS, AYMA S.A. DE C.V.	50	Ventilador adulto - pediátrico.	Cumple	45.6	43.08	88.68	49.30	43.08	92.38
		62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	44.28	34.46	78.74	47.98	34.46	82.44
49	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V. EN	1	Angiógrafo arco biplanar.	Cumple	44.94	42.17	87.11	48.64	42.17	90.81

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
	PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V., INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	44.28	39.81	84.09	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		45	Incubadora para recién nacido.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
50	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	Cumple	43.5	50	93.5	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		23	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	Cumple	43.5	47.82	91.32	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
51	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	105	Esterilizador de vapor directo mediano (Con 2 puertas anterior y posterior)	Cumple	38.63	49.63	88.26	42.33	49.63	91.96
		106	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Bariática)	Cumple	44.94	50	94.94	48.64	50.00	98.64
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	45.6	46.24	91.84	49.30	46.24	95.54
		108	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Cumple	45.6	46.82	92.42	49.30	46.82	96.12
		109	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		110	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal- Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
52	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	45.6	31.85	77.45	47.70	31.85	79.55
		31	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	Cumple	45.6	24.97	70.57	47.70	24.97	72.67
		33	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	Cumple	45.6	43.78	89.38	47.70	43.78	91.48
		34	Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.	Cumple	45.6	27.09	72.69	47.70	24.48	72.18
		38	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	45.6	27.02	72.62	47.70	27.02	74.72
		48	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	Cumple	45.6	50	95.6	47.70	50.00	97.70
		55	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal.	Cumple	45.6	41.67	87.27	47.70	41.67	89.37
		58	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico / neonatal con modo convencional	Cumple	44.28	50	94.28	46.38	50.00	96.38
		60	Ventilador adulto / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	Cumple	44.28	50	94.28	46.38	50.00	96.38
		62	Ventilador no invasivo adulto pediátrico	Cumple	44.28	50	94.28	46.38	50.00	96.38
63	Ventilador no invasivo neonatal	Cumple	43.62	50	93.62	45.72	50.00	95.72		
53	SIEMENS HEALTHCARE	1	Angiógrafo arco biplanar.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
	DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	4	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	Cumple	45.6	39.28	84.88	49.30	39.28	88.58
		5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	44.94	47.71	92.65	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		8	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		9	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		10	Unidad radiológica para urología.	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		11	Unidad Radiológica y Fluoroscopica, transportable, tipo arco en C.	Cumple	45.6	44.77	90.37	49.30	44.77	94.07
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	45.94	91.54	49.30	45.94	95.24
		17	Resonancia magnética intermedia, unidad de imagen por	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		18	Resonancia magnética avanzada, unidad de imagen por	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
54	SOMMET MEDICAL, S.A. DE C.V.	31	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	Cumple	39.63	24.7	64.33	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en		



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
								CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		34	Central de monitoreo para múltiples camas, doce camas.	Cumple	42.27	29.18	71.45	42.27	26.36	68.63
		35	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	42.27	29.65	71.92	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		38	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	Cumple	42.27	27.6	69.87	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
55	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	Cumple	45.6	47.51	93.11	49.30	47.51	96.81
		6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).	Cumple	45.6	41.04	86.64	49.30	41.04	90.34
		14	Ultrasonógrafo avanzado.	Cumple	45.6	35.92	81.52	49.30	35.92	85.22
		16	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	Cumple	45.6	35.23	80.83	49.30	35.23	84.53
56	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORINDAL, S.A. DE C.V.	7	Unidad de ortopantomografía.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		21	Unidad radiológica dental digital	Cumple	45.6	43.12	88.72	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		26	Electroencefalógrafo de 32 canales.	Cumple	45.6	50	95.6	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en		



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal- Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
								CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		43	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	Cumple	45.6	47.19	92.79	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
57	TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	31	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	Cumple	43.98	23.22	67.2	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		34	Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.	Cumple	44.64	26.55	71.19	44.64	23.99	68.63
		38	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas de traumatologia y ortopedia.	Cumple	44.64	25.94	70.58	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
58	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TECNOLOGIAS EOS, S.A. DE C.V.	25	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	Cumple	43.99	46.16	90.15	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		107	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Cumple	47.98	50	97.98	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
59	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	15	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	Cumple	45.6	37.47	83.07	49.30	37.47	86.77
		19	Tomografía computarizada multicortes de 16 o 20 cortes, unidad para	Cumple	45.6	50	95.6	49.30	50.00	99.30
		20	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	Cumple	44.28	38.25	82.53	47.98	38.25	86.23

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal-Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total
60	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	40	Cama para cuidados intensivos	Cumple	44.94	46.42	91.36	47.04	46.42	93.46
		42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	44.94	42.15	87.09	47.04	42.15	89.19
61	VIASIS, S.A. DE C.V.	51	Anestesia de alta especialidad, unidad de	Cumple	43.62	37	80.62	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
		54	Incubadora para recién nacido / cuna de calor radiante.	Cumple	45.6	34.23	79.83	Sin cambio, se mantiene conforme al fallo publicado en CompraNet el 3 de octubre 2019.		
62	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	40	Cama para cuidados intensivos	Cumple	41.46	49.03	90.49	45.16	49.03	94.19
		41	Cama de terapia cinética, pulsátil y percusiva	Cumple	38.13	27.57	65.7	41.83	27.57	69.40
		42	Cama camilla radiotransparente.	Cumple	42.12	44.13	86.25	45.82	44.13	89.95
<b>Se Incorporan</b>										
63	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	98	Esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno.	Cumple	35.63	0	35.63	37.73	29.80	67.53
64	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	10	Unidad radiológica para urología.	Cumple	36.29	0	36.29	39.99	45.28	85.27
65	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	96	Esterilizador de vapor directo.	Cumple	35.29	0	35.29	38.99	50.00	88.99
66	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	65	Unidad para ultrasonografía oftalmológica.	Cumple	37.47	0	37.47	41.17	50.00	91.17

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

[www.contraloriaciudadana.org.mx](http://www.contraloriaciudadana.org.mx)



No.	Licitante	Partida	Equipo	Resultado Legal- Administrativo	Puntaje (Dice)			Puntaje (Debe decir)		
					Técnico	Económico	Total	Técnico	Económico	Total

El detalle de las puntuaciones obtenidas por cada licitante se señala en el Anexo 2. Evaluación Técnico - Administrativa ("Capacidad del Licitante", "Experiencia y Especialidad" y "Cumplimiento de Contratos").

III. Para el Abastecimiento Simultánea se realizaron las correcciones correspondientes.

En cuanto a las partidas 5, 12, 17, 18, 25, 26, 42, 65, 72 y 100, se hizo constar que se actualizó la hipótesis contenida en el último párrfo del artículo 37 de la LAASSP, por la que la Titular de la División de Equipo Médico y Mobiliario Médico, dio vista al Órgano Interno de Control en el IMSS, mediante oficio número 09 53 84 61 1CFH/7077, a efecto de que previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

También se anotó que por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, el acta correspondiente se difundiría a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> al concluir el acto. Asimismo, a partir de esa fecha la Convocante puso a disposición de los licitantes copia del Acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijó copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

El evento concluyó a las 19:00 horas del día 10 de octubre de 2019, levantándose el Acta correspondiente y firmando y rubricando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

#### 4. FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

En el Acta de fecha 3 de octubre de 2019, en la que se hizo constar el Acto de Fallo, se hizo constar también que los Licitantes adjudicados deberían presentarse el día 17 de octubre de 2019 a las 14:00 horas, en las oficinas de la División de Contratos, ubicadas en la Calle de Durango No. 291, piso 10, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en esta Ciudad de México.

Sin embargo, por la vía telefónica me fue informado que derivado de diversas adecuaciones que fue necesario realizar a los instrumentos correspondientes, me sería notificada con posterioridad la fecha en que se realizaría la formalización de los contratos respectivos, por lo que, en su oportunidad, se realizará un alcance o informe complementario al presente.

## 5. INCONFORMIDADES

A la fecha de la emisión del presente Testimonio no se tiene conocimiento de alguna Inconformidad presentada por parte de los Licitantes de este procedimiento de contratación.

## 6. CONCLUSIONES Y OPINIÓN

El Testigo Social observó que todas las etapas del proceso de contratación se llevaron a cabo apegándose a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y a lo dispuesto en las Convocatorias de las Licitaciones.

La convocante, a través de las áreas requirente y contratante, proporcionó al Testigo Social las facilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades en todas las etapas del procedimiento licitatorio.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Testigo Social considera que la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 Puntos, para la "Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores" del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevaron a cabo cumpliendo con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria y Normatividad aplicable, prevaleciendo la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Cuauhtémoc Brenes Ramos  
Representante del Testigo Social



Ing. Arturo Peñaloza Sánchez  
Director Ejecutivo de Atestiguamiento  
de Contrataciones Públicas



Mtro. Sergio Rivera Sánchez  
Representante Legal firmando en  
términos del procedimiento  
establecido en el Manual del Programa  
de Atestiguamiento de Contrataciones  
Públicas